



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-168-2019
12-12-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Auditoría Servicios Financieros para el período 2019.

Aun cuando se realizan esfuerzos interinstitucionales que permitieron la firma de nuevos convenios entre la Caja y el Ministerio de Hacienda, respecto a las deudas que mantiene el Estado con la Caja, lo cierto es que, al 30 de junio 2019, se registra un monto de **¢1,576.454.1** millones de colones; donde la deuda no negociada total es por ¢1.456.848.06 millones de colones, representando un 92.39% del total de la deuda. La del Seguro de Salud asciende a ¢1.209.838,46 millones de colones y de Seguro de Pensiones ¢246.645,60 millones de colones; una deuda considerable que se ha venido incrementando con el paso de los años, razón por la cual la Institución debe continuar efectuando los esfuerzos que sean necesarios para mantener reuniones, así como negociaciones activas y persistentes con el Ministerio Hacienda, a efectos de buscar una solución integral a las cifras adeudadas pendientes de pago.

Además, la administración activa debe disponer de la información de respaldo sobre la deuda pendiente de negociación, a fin de agilizar los procesos de conciliación entre la Institución y el Ministerio de Hacienda, para formalizar acuerdos que conduzcan a que finalmente se realicen los pagos, los cuales son indispensables en el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

El Seguro de Salud, tiene una fuerte dependencia en su financiamiento en los ingresos por cuotas particulares, los cuales en los últimos 4 años han presentado una tendencia a la desaceleración en su crecimiento, en los ingresos nominales y reales al pasar del 2016 al 2018 las variaciones nominales de un 8.03% a un 6.76% y las variaciones reales de 8.91% a un 4.64%.

Lo anterior representa un importante reto para la Caja en la búsqueda de un nuevo modelo de diversificación de sus ingresos y de asegurar la sostenibilidad financiera de este seguro, al ser uno de los pilares fundamentales de la sociedad costarricense y por la responsabilidad de mantener y mejorar los indicadores en salud alcanzados hasta el momento.

Sobre el tema de los ingresos, es importante destacar algunas perspectivas e indicadores sobre la economía nacional e internacional:

- **En la publicación denominada “Costa Rica: panorama general” del Banco Mundial**, del 04 de abril 2019¹, sobre el crecimiento económico sostenido de Costa Rica en los últimos 25 años, es el resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial. A pesar del crecimiento de las últimas décadas, sobresalen dos desafíos, la situación fiscal y una desigualdad

¹ <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>



persistente, los cuales afectan los pilares básicos del modelo de desarrollo: inclusión, crecimiento y sostenibilidad.

- En el informe **“Revisión Programa Macroeconómico 2019-2020”**, del Banco Central de Costa Rica, en el apartado Economía Nacional, indica que la actividad económica del país ha seguido desacelerándose en el 2019. El crecimiento interanual del PIB real se estima en 1,8% en el primer semestre, inferior en 1.4 p.p. al año previo.

Sobre la economía internacional: Periodo 2019-2020 en el Informe se señala: *“Los organismos internacionales prevén, y lo han hecho desde hace tiempo, que la economía mundial y las de nuestros principales mercados de exportación crezcan en 2019 y 2020 a una tasa media inferior a la observada en 2018. Más aún, en un contexto de incertidumbre mundial, bajos niveles de confianza del consumidor, y desaceleración del comercio internacional y de la producción industrial, los organismos internacionales y analistas especializados en la materia han venido revisando a la baja sus proyecciones de crecimiento económico mundial para el 2019 y, en menor medida, para el 2020. De la misma forma, los bancos centrales de las principales economías han revisado a la baja sus proyecciones de crecimiento económico, sobre todo para el 2019...”*

En el apartado **4.2.3. Finanzas públicas** indica: *“que la aplicación de las disposiciones, de la Ley 9635 restituye la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo, y se prevé un aumento de la deuda y del déficit financiero del Gobierno Central, como consecuencia del aumento en el gasto por intereses sobre esa creciente deuda. Más aún, para el bienio 2019-2020, se prevé un mayor déficit financiero y mayores necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central, fundamentalmente como producto del menor dinamismo de la actividad económica.*

Por otra parte, el déficit primario en términos del PIB alcanzaría en el bienio niveles similares a los contemplados en enero. En efecto, tanto la proyección de recaudación tributaria y de los gastos corrientes fue revisada a la baja por el Ministerio de Hacienda, en relación con lo previsto a inicios de año, por el menor ritmo de actividad económica, y el mayor déficit financiero previsto, para el 2020, estaría reflejando los efectos de la mayor carga del servicio de intereses, como consecuencia de las nuevas colocaciones se realizaron a tasas relativamente altas en el primer trimestre, y la estrategia de canjes adoptada por la Tesorería Nacional para mejorar la gestión de la deuda y alargar el plazo de vencimiento de sus obligaciones también ha implicado reconocer mayores tasas de interés en promedio (pues los instrumentos a mayores plazo pagan tasas más altas).”

- **Reducción de tasa de interés por la Reserva Federal “FED” y avances para resolver la guerra comercial de Estados Unidos con China:**

El periódico digital CNN en la sección Mercado Financiero del 31 de julio 2019 comunicó que: *“— La Reserva Federal redujo este miércoles las tasas de interés por primera vez desde la Gran*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Recesión en 2008 para ayudar a evitar la posibilidad de una recesión económica.

Los formuladores de políticas dirigidos por el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, votaron a favor de un pequeño recorte en las tasas de fondos federales, manteniendo su promesa de “actuar según corresponda” para sostener la expansión económica más larga del país en la historia. Las tasas de interés, que afectan el costo de los préstamos para tarjetas de crédito e hipotecas, ahora oscilan entre 2% y 2,25%.

En el periódico digital Clarín Mundo del 30 de octubre 2019, informó que La FED volvió a recortar las tasas de interés, un pequeño alivio para los países emergentes. Lo hizo por tercera vez en el año, y al igual que en septiembre, lo hizo en un cuarto de punto y se ubica en el rango de 1,5 al 1,75%.

El Gobierno de Costa Rica tiene un déficit y deuda externa que crece, y se ha visto en la necesidad de financiarse con más deuda externa, para hacer frente a sus obligaciones financieras, por cuanto los ingresos tributarios son menores a sus gastos, generando un incremento en el déficit fiscal, esto ha dificultado conseguir condiciones más favorables en cuanto a las tasas de interés de los préstamos externos, que provocó tasas de intereses y del principal más altas, condiciones económicas nada convenientes para el Estado, con un menor crecimiento económico.

Para la Institución, este panorama no es conveniente, por cuanto en los últimos años la deuda del Estado viene creciendo y los procesos de negociación han sido lentos para negociar y conciliar la deuda con el fin de formalizar nuevos convenios, en las condiciones actuales del Gobierno.

Otro de los aspectos que tienen impacto sobre las finanzas de la Institución, es el hecho que la mayor parte de los recursos invertidos están en el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica y en las entidades bancarias del sector público, que tienen la garantía del Estado, en momentos en que la situación financiera del Estado es deficitaria; situación que se espera cambie con los nuevos impuestos y medidas de contención de gasto implementadas mediante la Ley 9635 Fortalecimiento de Finanzas Públicas. No obstante, el Fondo Monetario Internacional indicó que las medidas no fueron suficientes y sugirió que el impuesto al valor agregado pase del 13% a un 15%.

Adicionalmente, otro aspecto que genera incertidumbre sobre la economía internacional y nacional es la guerra comercial entre Estados Unidos y China que ha provocado los aumentos en los aranceles de varios productos, de lo cual se visualiza oportunidades para que se llega a acuerdos comerciales entre Estados Unidos y China; no obstante, las recientes medidas de los Estados Unidos establecen nuevos aranceles a la Comunidad Económica Europea, situación que se complica debido a la desaceleración económica mundial y la aprobación del Brexit, que obliga a Inglaterra a salir de la Comunidad Económica Europea.

Enfocándonos nuevamente en la situación financiera de la institución y específicamente en el Seguro de Salud, el análisis de los indicadores muestra una situación estable, incluso en los últimos períodos se han



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

presentado excedentes que han permitido crear una reserva para los distintos proyectos de infraestructura y equipo. Sobre este particular, este Órgano de Fiscalización y Control, ha recomendado, a través del informe ASF-162-2014 “Comportamiento presupuestario de los ingresos y egresos del Seguro de Salud, durante el periodo 2009-2013”, que el **Cuerpo Gerencial, debe efectuar planes técnicamente fundamentados que permitan canalizar en forma eficiente dichos recursos en aquellas áreas prioritarias.**

El estudio revela que las principales medidas en el tema de los gastos deben estar orientadas al control estricto de las partidas que son disparadores, tales como: “Tiempo Extraordinario”, “Guardias Médico” y “Sueldo Personal Sustituto”, que presentaron porcentajes de crecimiento de 13.81%, 10.46% y 11.08% respectivamente en el periodo 2017-2018, que entre los tres representan un incremento de ₡17.170,44 millones y un 26.01% del crecimiento total del gasto en “Servicios Personales”. En el rubro de “Consumo de Materiales y Suministros”, los “Medicamentos” crecieron en ₡16.459,94, un 13.32%, seguido por Instrumental Médico y Laboratorio por ₡9.538,35 millones un 23.69%, y el “Instrumental ACC. Materiales Médicos Quirúrgicos Odontológicos” por ₡6.144,99 millones y en términos porcentuales 19.64%, partidas que presentan crecimientos muy superiores al crecimiento de los Ingresos Totales que en el periodo 2017-2018 sólo crecieron el 9.53%, lo cual requiere una mayor atención de los responsables.

En relación con la presentación de los estados financieros institucionales, se evidenciaron aspectos de mejora para una correcta revelación e interpretación de la información financiera, lo anterior para el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo. Así como la depuración de las diferencias detectadas entre el Auxiliar de la Cuenta Individual 2017-2018 y el Balance General de Situación al cierre del 2018.

En la revisión del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre 2014-2018, se evidenció que la ejecución de los Ingresos Totales, muestran variaciones porcentuales que en términos generales presentaron resultados razonables, en cuanto a las cifras reportadas en los presupuestos del Seguro de Salud, como en su ejecución, en algunos periodos los ingresos obtenidos fueron superiores al presupuesto modificado, también los Ingresos Corrientes, conformado por las Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes, presentaron porcentajes de ejecución muy ajustados a los ingresos presupuestados en los años 2014-2018, observándose que en términos generales los ingresos presupuestados y los ingresos recibidos, se lograron obtener en las partidas de los ingresos corrientes, aspectos que contribuyen para una sana ejecución de los ingresos, y en el año 2017-2018, fue superior al presupuestado, lo cual contribuye al equilibrio económico.

Los **Ingresos Corrientes** conformados por los Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y las Transferencias Corrientes, **presentaron una tendencia sostenida de disminución en términos porcentuales de crecimiento**, los Ingresos Corrientes, son los que representan una mayor participación respecto de los Ingresos Totales los cuales muestran una tendencia continua de disminución porcentual en la participación en el periodo 2014-2018. Similar comportamiento reflejan los **Ingresos Tributarios**, que en la Institución son las “Contribuciones Patronales”, presentan disminución en el crecimiento



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

porcentual, en adición, presentó una participación relevante respecto a los Ingresos Totales en el periodo 2014-2018, con una tendencia continua de disminución porcentual en los últimos años, las “Contribuciones Sociales” son las que reportan más recursos a los ingresos totales en donde se observa que para el año 2018, representan un monto de ₡1.788.062.786,40 (un billón setecientos ochenta y ocho millones sesenta y dos mil setecientos ochenta y seis colones con 40/100), aspectos a los cuales se debe prestar la debida atención por cuanto existe una dependencia sobre las Contribuciones Sociales y por ser el rubro que aporta más recursos a los Ingresos Totales, de no ejercer un mayor control podría afectar la liquidez, solvencia, y por tanto, el equilibrio económico y la sostenibilidad del Seguro de Salud.

Los **Egresos Totales**, presentaron porcentajes de ejecución de 86,9%, 90,0%, 85,9%, 85,6% y 87,9%, lo cual evidencia una ejecución conservadora de los gastos en los periodos 2014-2018. Dentro de las partidas de los gastos, las Remuneraciones son las que presentan mayores niveles de ejecución, con porcentajes de 94,6%, 93,7%, 93,0%, 93,2% y 93,0% de los años 2014-2018, observándose una tendencia conservadora y razonable en la ejecución, la cual no debe superar a lo presupuestado en dicha partida. Además, las Remuneraciones es el rubro que genera mayor representatividad de los egresos respecto los Egresos Acumulados, reflejándose los siguientes crecimientos porcentuales en el periodo 2014-2018, son de 66.5%, 65.9%, 59.2%, 62.7% y 57.2% respectivamente.

El rubro de “**Bienes Duraderos**” presentó en el 2016 y 2018 sub-ejecuciones presupuestarias de ₡38.522,3 millones, ₡72.551,3 millones y ₡71.969.2 millones, en donde se observa una menor ejecución del contenido presupuestario en los últimos años, con respecto a esta conducta la Auditoría en diferentes informes realizados en algunas unidades a nivel nacional ha determinado que se debe fundamentalmente a debilidades en la capacidad de llevar a cabo los proyectos previstos para cubrir las necesidades primordiales de los diferentes centros médicos, en cuanto a infraestructura y equipamiento.

Los crecimientos porcentuales en el Egreso en Efectivo en el periodo evaluado no presentan una conducta estable debido a que se observan variaciones muy distintas, tales como: de 8.3% y de 15.3% en el (2015-2016) en el 2017 una disminución de -1.3% y en el 2018 de 16.4%, en donde se observó que las partidas de mayor relevancia monetaria en el 2017-2018 son los rubros de “Remuneraciones”, “Materiales y Suministros” “Activos Financieros, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos.

Las **Remuneraciones** presentaron en el 2017-2018, variaciones porcentuales de un 4.5% a 6.2%, en donde se presentó crecimiento en las partidas de **Suplencias** y **Tiempo Extraordinario** con porcentajes de 12.6% y 11.3% superiores al crecimiento de los ingresos en el periodo 2017-2018, partidas que son disparadores del gasto y ameritan un mayor control en su ejecución. Los **Materiales y Suministros** en el 2017-2018 pasan de 3.3% a un 12.2%, además se observó que de 23 partidas, 11 sobrepasan el porcentaje de incremento esperado, según los ingresos recibidos en el 2018, y las que presentaron mayores variaciones monetarias en el 2017-2018 fueron, “Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación” y “Productos Farmacéuticos y Medicinales” por monto de ₡12,390,643.43 millones 19.4% y ₡14,309,570.60 millones 9.1% respectivamente y variaciones por encima del crecimiento de los ingresos totales año 2018 y las subpartidas “Útiles y Materiales de Cocina y Comedor”, “Materiales y Productos de Vidrio”, “Combustible y Lubricantes”, y Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación” y son las que presentan el mayor incremento porcentual al cierre presupuestario 2018 y las **Trasferencias Corrientes**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

presentaron en el 2017-2018 una disminución de al pasar de 7.4% a 6.6%, sobre la conducta de estas partidas es importante que la Administración ejerza un mayor control por ser disparadores del gasto que sobrepasan al crecimiento de los ingresos.

Por lo anterior, en el presente informe se enfatizó en las recomendaciones que la Auditoría ha venido brindado en sus informes, con el fin de que la Administración Activa continúe desarrollando planes y estrategias que permitan la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, así como una ejecución articulada de los diferentes planes y proyectos en los cuales la Institución se encuentra trabajando.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-168-2019
12-12-2019

AREA SERVICIOS FINANCIEROS

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS Y DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGURO DE SALUD, PERÍODO 2017-2018

GERENCIA FINANCIERA U.E. 1103

ORIGEN

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Auditoría Servicios Financieros para el período 2019.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la posición financiera y los resultados de operación del Seguro de Salud, a través de la información contenida en los Estados financieros y de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2017-2018, en estricto cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y normativa financiera y contable aplicable, así como el análisis de los riesgos que puedan impactar en su sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar si la información financiera del Seguro de Salud evidencia riesgos que atenten contra su sostenibilidad.
2. Verificar la razonabilidad de la conformación y presentación de los estados financieros y sus notas de revelación.
3. Revisar el comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingreso y egreso del Seguro de Salud periodos finalizados al 31 de diciembre 2017-2018.
4. Analizar el comportamiento de las partidas de los ingresos acumulados del Seguro de Salud período periodos finalizados al 31 de diciembre 2017-2018.
5. Revisar el comportamiento del superávit total del Seguro de Salud al 31 de diciembre 2017-2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

NATURALEZA Y ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio contempló la revisión y análisis de los estados financieros y las liquidaciones presupuestarias del Seguro de Salud al 31 de diciembre 2018-2017, ampliándose en aquellos aspectos que se consideró necesario.

La evaluación se realizó cumpliendo con las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.

METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:

1. Tabulación, revisión, análisis vertical y horizontal del Balance de Situación al 31 de diciembre 2018-2017.
2. Tabulación, revisión, análisis vertical y horizontal del Estado de Ingresos y Gastos por los años terminados el 31 de diciembre 2018-2017.
3. Revisión de movimientos y variaciones del Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre 2018-2017
4. Análisis de las Razones Financieras para cada uno de los años anteriores.
5. Revisión de las notas a los estados financieros.
6. Análisis horizontal de los ingresos recibidos por concepto de cuotas obrero-patronales, de las rentas recibidas de parte del Gobierno de la República y de otros ingresos que se reciben en el Seguro de Salud, con base en los informes de liquidaciones presupuestarias de los años 2017 y 2018.
7. Análisis horizontal de los egresos reportados en el Seguro de Enfermedad y Maternidad, lo anterior con base en la información contenida en las liquidaciones presupuestarias 2017 y 2018, que se remiten a la Contraloría General de la República.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley General de Control Interno 8292, julio 2002.
- ✓ Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131.
- ✓ Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna CCSS, octubre 2007.
- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, aprobado mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República, N° R-CO-94-2006 del 17 de noviembre 2006, publicado en La Gaceta N° 236 del 8 de diciembre 2006.
- ✓ Normas Generales de Auditoría Internas para el Sector Público.
- ✓ Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público.
- ✓ Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022.
- ✓ Políticas Presupuestarias 2016 -2017.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- ✓ Política presupuestaria 2017-2018
- ✓ Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, febrero 2008.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- ✓ Manual descriptivo de cuentas contables, junio 2014.

ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría Interna, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39 – Causales de responsabilidad administrativa. El Jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”

ANTECEDENTES

La Caja Costarricense de Seguro Social, fue creada por la Ley número 17 del 01 de noviembre 1941 y elevada a rango constitucional en 1943. Está dirigida por una Junta Directiva y tiene a su cargo la administración del Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

El Seguro de Salud tiene a su cargo la prestación de servicios médicos y hospitalarios y el pago de prestaciones en dinero, en caso de incapacidad laboral por Seguro de Salud a los asegurados. Se financia con el aporte de los trabajadores, de los patronos y del Estado. Las cuotas vigentes sobre las remuneraciones a los trabajadores son de 9,25%, la cuota patronal 5,50% y de 0,25% la cuota estatal.

Los ingresos por cuotas del Estado comprenden el aporte del Gobierno de la República en su condición de patrono, la cuota obrera de los empleados del Gobierno de la República y la cuota del Estado como Tal que se definió en un 0,25% de la totalidad de los salarios devengados por todos los trabajadores asegurados.

Los sistemas de pensiones cotizan al Seguro de Salud de la siguiente forma:

- ✓ Pensionados: 5.00% del monto de sus pensiones.
- ✓ Fondo que paga la pensión: 8.75% del monto de la pensión que paga.
- ✓ Estado como tal 0.25% del monto de las pensiones de todos los pensionados cubiertos por este Seguro.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Los Asegurados voluntarios. La contribución que corresponde al asegurado voluntario estará determinada por los ingresos de referencia del solicitante y el porcentaje de contribución establecido en la escala contributiva que apruebe la Junta Directiva por recomendación de la Dirección Actuarial y Económica. La diferencia entre el porcentaje de contribución que paga el asegurado y el porcentaje de contribución global, será asumida por el Estado como cuota complementaria. Asimismo, y en forma adicional, el Estado deberá aportar el 0.25% sobre la masa cotizante de este grupo.

Los Asegurados por el Estado en condición de pobreza, está a cargo del Estado, la contribución para financiar el aseguramiento de la población en condición de pobreza se determinará de conformidad con los cálculos realizados por la Dirección Actuarial y Económica de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Los Trabajadores independientes, la contribución que corresponde al trabajador independiente estará determinada por la escala contributiva aprobada por la Junta Directiva con base en la recomendación técnica de la Dirección Actuarial y Económica. La diferencia entre el porcentaje de contribución que paga el asegurado y el porcentaje de contribución global será asumida por el Estado como cuota complementaria.

Asimismo, y en forma adicional el Estado deberá aportar el 0.25 % sobre la masa cotizante de los trabajadores independientes. Lo anterior de acuerdo con la Circular N° 47.502 de fecha 10 de octubre de 2012 referente al incremento de la base mínima contributiva a trabajadores independientes y asegurados voluntarios aprobado por la Junta Directiva, en artículo 41 de la sesión N° 8603, celebrada el 4 de octubre de 2012.

El Seguro de Salud tiene también a su cargo la prestación de servicios médicos y hospitalarios a los no asegurados, a quienes cobra el servicio de acuerdo con su capacidad de pago. Según lo establece la Ley número 5349 Universalización del Seguro de Enfermedad y Maternidad del 24 de Setiembre de 1973, el Estado cubrirá la diferencia entre el costo y lo pagado por los pacientes, en artículo 7.

De acuerdo con la Ley número 7374 Aprobación de los Contratos de Préstamos Suscritos entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de la República de Costa Rica del 19 de enero 1994, a partir de esa fecha, el costo por atención médica de la población indigente que anteriormente era cubierto por el Estado, se cubrirá con los recursos provenientes de las partidas del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares según el artículo 6.

La Dirección de Presupuesto es la encargada de la integración de la formulación de los ingresos y egresos en el presupuesto ordinario y una vez aprobado le corresponde controlar la ejecución del presupuesto ordinario, así como evaluar el presupuesto de ejecución de forma semestral y anual, así como presentar la liquidación anual del presupuesto a la Junta Directiva y a la Contraloría General de la República.

La Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias tiene la responsabilidad de la formulación de los ingresos totales, para lo cual considera las estimaciones de las obligaciones del Estado y posteriormente se ajustan a las sumas que el Ministerio de Hacienda reporta en el Presupuesto de la República de Costa Rica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias es la encargada de coordinar con las demás unidades ejecutoras, la formulación de los egresos probables de los seguros, una vez concluido la fase de formulación se obtiene el presupuesto, el cual la Dirección de Presupuesto, lo traslada a la Junta Directiva para su aprobación, y una vez aprobado, se traslada para su aprobación a la Contraloría General de la República. El presupuesto una vez aprobado por el Órgano Contralor se constituye en el presupuesto ordinario de los seguros que administra la Institución.

La Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias, es la encargada de realizar las modificaciones presupuestarias y de los presupuestos extraordinarios que se realizaron en el periodo, como consecuencia de estas modificaciones se genera un Presupuesto Modificado; la información del presupuesto ordinario, las modificaciones y del presupuesto modificado, son consideradas en la fase posterior de ejecución, evaluación y liquidación.

El Área de Control y Evaluación Presupuestaria está conformada por la Subárea de Análisis y Seguimiento Presupuestario y la Subárea de Control y Evaluación.

En esta Área se dispone del Sistema de Presupuesto de Operación "SIPO", el cual se utiliza para cargar el archivo con la información mensual de los registros contables del Seguro de Salud, que suministra la Subárea Contabilidad Operativa, una vez procesada se obtiene un reporte de la conversión que se hace de los saldos por cuentas contables a las subpartidas presupuestarias.

Para iniciar el proceso de conciliación se requiere disponer de varios archivos con información necesaria para la confrontación de datos y revisión de los registros presupuestarios, entre ellos:

El Archivos Excel de INGRESOS y EGRESOS: Estos archivos constituyen la principal herramienta para la elaboración de los cuadros de ejecución presupuestaria. Cada uno contiene varias hojas de cálculo que resumen la información de la ejecución presupuestaria por subpartidas, según los clasificadores de la CCSS y del Sector Público.

La hoja "Datos" se utiliza para digitar la información proveniente de los archivos de Contabilidad y del SIPO. Las demás hojas, que contienen los diversos cuadros que se incluyen en el informe de ejecución, están ligadas a la hoja "Datos" mediante fórmulas, de manera que se actualizan automáticamente.

Con la información mensual de la Subárea Contabilidad Operativa, de la Liquidación de Caja del Seguro de Salud, se realiza una comparación con el resultado de la diferencia de ingresos y egresos reales del efectivo presupuestario. Se espera que conforme la afectación presupuestaria de los asientos de diario manuales y automáticos afecten correctamente las partidas presupuestarias de ingresos y egresos de efectivo, se obtengan mejores resultados.

Se debe indicar como antecedente importante a esta evaluación, que esta Auditoría ha realizado varias evaluaciones sobre la situación financiera del Seguro de Salud, las cuales fueron incluidas en los Informes de Auditoría ASF-035-2010 del 29 de enero 2010, ASF-444-2011 del 16 de diciembre 2011, el ASF-447-



2012 del 19 de diciembre 2012, el ASF-162-2014 del 18 de setiembre 2014 y el ASF-411-2015 del 18 de diciembre 2015, ASF-218-2016 del 14 de diciembre 2016, cuyos resultados indicaron que el comportamiento de los ingresos y egresos totales del Seguro de Salud en el período 2008-2011, mostró un deterioro en la situación financiera del régimen; sin embargo, el comportamiento de los ingresos y egresos a partir del 2012, muestran una mejoría, lo anterior producto de una reducción en los egresos, que se generó fundamentalmente por la aplicación de las medidas establecidas en la política de aprovechamiento racional de los recursos financieros y el apego por parte de la Administración a los incrementos decretados por el Gobierno Central, los cuales no han superado el 1% de aumento anual; además, de un aumento en los ingresos, producto de los aportes extraordinarios efectuados por el Estado a raíz de los convenios firmados a partir del año 2011, como parte de los abonos a la deuda estatal. No obstante, las contribuciones sociales no presentan una tendencia de crecimiento, por el contrario, presentan tendencias porcentuales decrecientes, razón por lo que se busca que las unidades ejecutoras se ajusten a los niveles de ingresos esperados y de ser necesario buscar alternativas de crecimiento por medio de la creación de nuevas rentas por parte del Estado lo cual ha sido propuesto por la Gerencia Financiera.

HALLAZGOS

1. ANÁLISIS FINANCIERO PERIODO 2018-2017

El análisis financiero utiliza la información contable de los estados financieros para el período 2018-2017 y sus notas explicativas, con el propósito de evaluar la posición financiera y los resultados de las operaciones realizadas en el Seguro de Salud. **(Ver Anexo I)**

- a) El **Activo Total** creció durante el período 2018-2017 en ¢553,811.61 millones (19.39%) principalmente por la variación de las siguientes partidas en el activo corriente y no corriente:
- b) El **Activo Corriente** aumentó en ¢154.412.99 millones (13.13%), principalmente por el incremento de las “Cuentas por cobrar netas” que aumentaron en ¢112,250.78 millones (25.51%), observándose que **el mayor crecimiento se presentó en la cuenta 131-00-6 “Cuentas por Cobrar Estado”. el incremento fue ¢69.307.70 millones**, en la cuenta 125-00-2 “Cuentas por Cobrar Instituciones” fue por ¢18.552.45 millones y en la cuenta 134-00-3 “Cuentas por Cobrar Servicios Médicos Art.36” un monto de ¢14.875.61 millones.

Asimismo, se incrementaron las partidas “Inversiones” por **¢16,055.56 millones (2.84%)**. En este grupo los crecimientos se dieron en las cuentas 122-00-7 “Depósito a Plazo Empresas Públicas” por un monto de ¢15.694.38 millones) y 121-10-8 “Valores Gobierno Central Corto Plazo (Red Oncológica) fue de ¢10,913.91 millones en la cuenta 119-00-2 Certificados de inversión en Sector Privado ¢7.119,51 millones menos la disminución en la cuenta 123-00-1 “Depósito Corto Plazo Empresas Públicas Financieras” de ¢17.722,6 millones más la variación de ¢50.37 en amortizaciones.

- c) El **Activo no Corriente** se incrementó en ¢399,398.62 millones (23.76%) principalmente por los incrementos en los rubros Propiedad Planta y Equipo, que creció en ¢23,431.93 millones (3.69%), el



incremento en las Inversiones Largo Plazo, las cuales crecieron en **¢201,669.98 millones (94.27%)** el incremento en la partida de “Deuda Estatal Cuotas e Intereses” en **¢151,636.57 millones (21.83%)**. Además, del incremento en las “Cuentas y Documentos por Cobrar LP” de ¢22,309.37 millones.

Sobre la deuda del Estado, la Auditoría Interna mediante informe ASF-137-2019 del 17-10-2019 denominado: “Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión de la Deuda del Estado con la CCSS”, brinda recomendaciones con las cuales se espera contribuir con la Administración Superior para facilitar la conciliación y negociación de las deudas del Estado, para lo cual se revisaron temas fundamentales como: a) la necesidad de que se analicen los componentes y los saldos acumulados negociados y no negociados b) sobre la conciliación y negociación de la deuda Estatal, c) la importancia de la aprobación del procedimiento para la gestión de la deuda del Estado, d) conciliación de saldos pendientes de pago, como los importes de los convenios 2007 y 2011, e) el registro y recuperación de las cifras canceladas por la CCSS a la entidad verificadora OPS, en el Marco del Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica entre otros.

La deuda acumulada del Estado al 30 junio 2019, registrada fue por monto de ¢1.576.454,1 millones de colones, en donde la deuda no negociada total es de ¢1.456.848,06 millones de colones, y representa el (92.39%). De la cual, para el Seguro de Salud asciende a ¢1.209.838,46 millones de colones y para el Seguro de Pensiones es de ¢246.645,60 millones de colones, cabe señalar que en el total reportado de la deuda no negociada del Seguro de Salud, está incluido el monto del traslado de los Programas Primer Nivel Atención Ministerio de Salud ley 7374, por un monto de ¢450.659,65 millones un 37.25% de la deuda no negociada, sobre esta deuda el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Octava resolvió en su parte dispositiva lo siguiente: *“...se condena al Ministerio de Hacienda a cesar en la conducta omisiva y cumplir con la obligación establecida en la Ley N° 7374. A efecto de hacer posible el traslado de los fondos debidos a partir de la firmeza de ese fallo...”* la deuda crece con el paso de los años, razón por la cual la Institución debe mantener activas y constantes las negociaciones con el Ministerio Hacienda, para conciliar y buscar la negociación de un plan de pago mediante convenios, que procure limitar el alto crecimiento de la deuda del Estado.

En relación a la partida de “**Propiedad Planta y Equipo**”, creció **¢23.431,93 millones**, que de acuerdo con las notas de los estados financieros se debió principalmente a los aumentos en las cuentas de Terrenos, Edificaciones, Mobiliario Maquinaria y Equipo, las Construcciones en Proceso y Construcciones y Remodelaciones y Revaluación de Terrenos y Edificios y Mobiliario Maquinaria y las reducciones en Mobiliario Maquinaria y Equipo, las Construcciones en Proceso y Construcciones y Remodelaciones y la afectación de la depreciación acumulada de los edificios y el Mobiliario Maquinaria y Equipo.

Sobre el incremento en las **Inversiones Largo Plazo, por ¢201,669.98 millones (94.27%)**, se originó por inversiones efectuadas de los títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda reportados en la cuenta 237-05-2 “SEM Títulos Propiedad LP” por ¢205.037,00 millones, en el periodo 2018. La disminución de ¢8.955,88 millones en la cuenta 237-10-0 SEM Red Oncológica Gobierno y el



incremento de \$5,588.87 millones por concepto de amortización descuentos de las inversiones largo plazo.

Con el informe ASF-53-2019 "Auditoría Financiera del Registro Contable en la subcuenta 237-05-2 "Títulos Propiedad Largo Plazo" y cuentas relacionadas, en el Seguro de Salud, se revisó los reportes y controles, así como lo adecuado del registro y procesos de conciliación de las inversiones de largo plazo, las amortizaciones de las primas y descuentos, los intereses por cobros y el ingreso por intereses y se brindan 4 recomendación a la Administración para su consideración.

- d) El **Pasivo Corriente** disminuyó en \$37,219.32 millones (10.02%) principalmente porque se presentó una disminución en los "Gastos Acumulados" (Provisiones) por un monto de \$150,863.34 millones (-84.47%). La disminución que se originó por el traslado de recursos de las cuentas 360-01-8 "Provisión Sueldo Planilla Ordinaria" y 360-06-7 "Provisión Pago Prestaciones Legales" a las cuentas 300-62-0 "CXP Aguinaldo" y 300-63-9 "CXP Salario Escolar" y la necesidad de ajustar la cuenta 300-63-9 "Salario Escolar" que estaba sobrestimada en \$125.989,99 millones, según la Carta de Gerencia 2-2017.
- e) En el caso del **Pasivo no Corriente** disminuyó en \$339.78 millones (-0.55%), se originó por la cancelación de la deuda externa largo plazo y arreglos de pago planilla cuota Seguro Social, que disminuye en \$1,751.58 millones, las cancelaciones de las contingencias legales por \$919.18 millones y el incremento de \$2,330.98 millones por concepto de amortización de las primas, cuenta 429-17-9 "SEM Primas MH TP".

En el Informe de Auditoría ASF-08-2018 del 13-02-2018, sobre el Control Interno de la Cuenta por Pagar Préstamo Externo BCIE 2128, cuenta de mayor 407-00-6 "Deuda Externa Largo Plazo", subcuenta 407-10-3 "Préstamo BCIE Ley2128", se brindaron recomendaciones para ejercer mejores controles del préstamo y del uso de los recursos, que se resumen a continuación:

- ✓ Realizar los ajustes en la cuenta 407-10-3 "PRÉSTAMO BCIE LEY2128", a fin de registrar los desembolsos 10 y 12 conforme con el método de conversión a colones que se viene aplicando y reestructurar el archivo "CONTROL DE DESEMBOLSOS POR FUENTE DE RECURSOS", para facilitar el control cruzado con el registro contable y la documentación de respaldo.
- ✓ Implementar el auxiliar de intereses por pagar, que permita ejercer control previo, concomitante y posterior sobre el pago de intereses y coordinar con el ejecutivo de cuenta a cargo de los préstamos de la CAJA en el BCIE, para que remita el comprobante de la transferencia de cada desembolso
- ✓ Implementar el registro contable del costo de los préstamos destinados al financiamiento de proyectos de construcción.

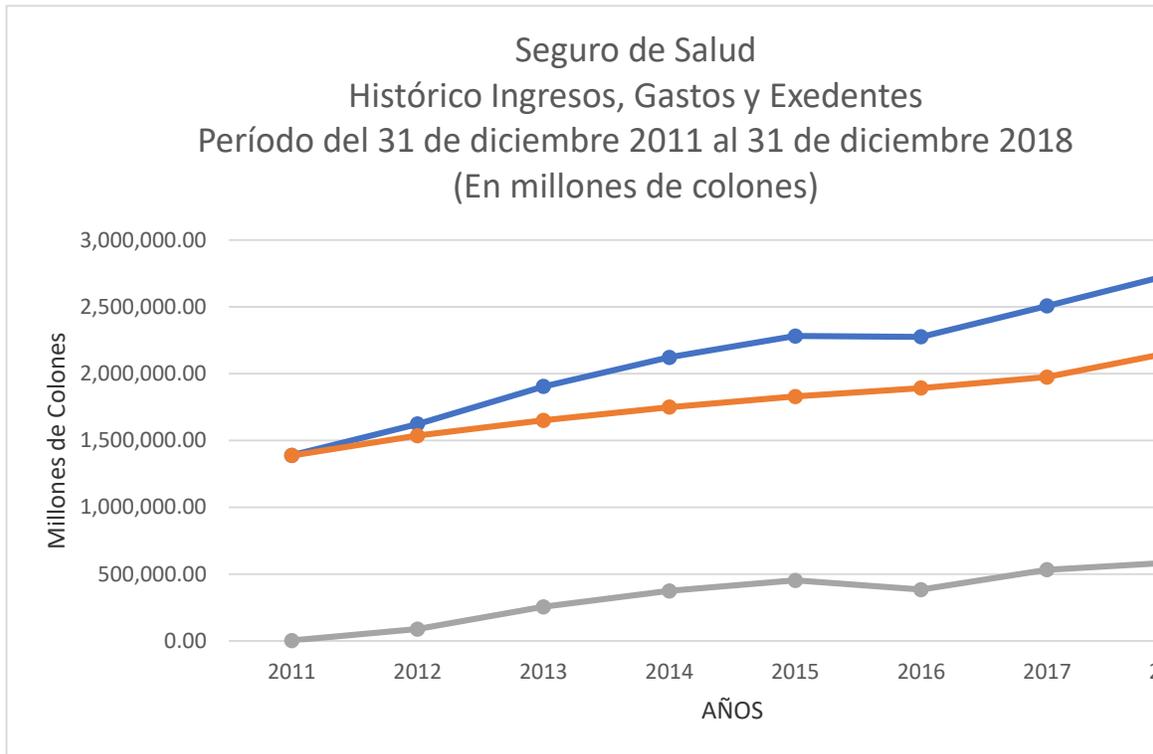


- ✓ Mejorar el archivo de conciliación, normar el procedimiento para el tratamiento administrativo y contable de los préstamos y capacitar en las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público (NICSP) en especial el manejo de las cuentas por pagar y los costos de financiamiento de los proyectos de construcción.
- a) El Patrimonio aumentó en ₡591,370.71 millones (24.40%) principalmente se origina por el rubro de excedentes, que entre acumulados y del período suman un **total de ₡573.523.04 millones**, el aumento en el “Superávit Donado”² por ₡6,287.91 millones y en el “Superávit por Revaluación de Activos” por un monto de ₡11,559.77 millones, cuenta en la cual se registra el patrimonio por revaluación de los bienes muebles, edificios, terrenos y obras de arte, que se practican una vez al año.
- b) El comportamiento de las razones financieras relacionadas con la estabilidad como son la Razón Circulante, activo corriente entre pasivo corriente en la que se mide la capacidad de cobertura de las deudas de corto plazo para el 2017 y 2018 paso de ₡3.16 a ₡3.98 por lo cual se tiene que por cada colón de deuda ahora se dispone de ₡3.98 colones para cubrir las obligaciones de corto plazo; además, la razón Prueba del Ácido en la que se consideran los activos corrientes menos inventarios entre el pasivo corriente, en la cual se consideran los activos más líquidos, pasó de ₡2.86 a ₡362 los cuales cubren más de tres veces las obligaciones de corto plazo.
- El endeudamiento ha decrecido sostenidamente desde el 2011, siendo que la relación entre el total de pasivos y el total de activos pasó de representar un 27,99% en el 2011 a 11.61% para el 2018, lo cual es favorable al disminuir el nivel de las obligaciones del Seguro de Salud en relación con sus activos, sustentado lo anterior, en los mejores resultados financieros que ha experimentado la Institución.
- c) Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2018, el excedente fue de ₡585,462.68 millones, representando un incremento con respecto al período del 2017, de ₡53,033.80 millones (9.96%) donde los excedentes acumulados del periodo 2017 fueron de ₡532.428,88 millones.
- d) A continuación, se presenta el gráfico del histórico de ingresos y gastos del Seguro de Salud:

² Cuenta en donde se han registrado las donaciones que han sido hechas a la Institución a través de los años, como terrenos, equipos, libros y depósitos en efectivo en dólares o colones, tanto de entidades del exterior como del país.



Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable.

CUENTA CONTABLE	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos Total	1,388,877.54	1,623,765.51	1,904,687.58	2,122,393.54	2,281,927.71	2,275,736.56	2,506,929.85	2,745,809.62
Egresos Total	1,386,775.87	1,536,308.84	1,650,252.13	1,749,176.93	1,829,403.26	1,892,252.38	1,974,500.97	2,160,346.94
Excedentes del periodo	2,101.67	87,456.67	254,435.44	373,216.61	452,524.46	383,484.17	532,428.88	585,462.68
Var % excedentes		4061.29%	190.93%	46.68%	21.25%	-15.26%	38.84%	9.96%
Excedentes/ Ingresos totales	0.15%	5.39%	13.36%	17.58%	19.83%	16.85%	21.24%	21.32%

Como se aprecia en el gráfico anterior, en el 2011, los Ingresos Totales estaban muy equiparados con los Gastos Totales, pero en los años posteriores muestran una tendencia sostenida de crecimiento, en mayor medida al incremento que presentan los gastos totales. La tasa de crecimiento promedio simple durante el período 2011-2018 de los Ingresos totales fue de 10.23% y la de los Gastos Totales fue de un 6.54% como se observa en el ANEXO 4 "Ingresos, Gastos y Excedentes del Seguro de Salud con corte al 31/12 de los años 2011-2018 (En millones de colones)" que ha permitido se generan Excedentes en los últimos 8 años, en donde se observa que las variaciones porcentuales, se han aumentado de forma sostenida en el periodo 2011-2018.



Sin embargo, se presentó una disminución en el porcentaje de crecimiento de los Ingresos Totales y de los Excedentes para el año 2016, los cuales fueron en los ingresos de -0.27%, en gastos 3.44% y en los excedentes -15.26%, a pesar de lo anterior en el año 2017, se observó una recuperación observándose un 10.16% de crecimiento en los Ingresos Totales y un Excedente de 38.84% que es el más alto de los periodos analizados, según los datos suministrados del Gráfico 1, en adición otro aspecto a considerar es que el crecimiento del Ingreso Total del 2017-2018 fue de 9.53% muy similar al crecimiento porcentual de los Gastos Totales de 9.41%.

- e) Adicionalmente, todos los meses del 2018 presentaron excedentes, incluso en aquellos donde se pagaron 3 catorcenas, se observó que los porcentajes de crecimiento mensual de los ingresos del primer cuatrimestre fueron 115.65%, 49.15% y 32.72% en el segundo cuatrimestre fueron 25.30%, 19.33%, 15.00% y 14.65% y en último cuatrimestre fue de 12.29%, 13.40%, 9.62%, y 10.64%, **lo cual muestra que existe un crecimiento de los ingresos mensuales, pero a un tasa porcentual mensual que muestra una tendencia decreciente para los ingresos totales mensuales**, misma tendencia presenta la tasa de crecimiento de los gastos mensuales, los cuales presentaron en el primer cuatrimestre del 2018 los siguientes porcentajes 80.89%, 61.66%, y 27.82%, en el segundo cuatrimestre fue 24.56%, 18.99%, 16.18% y 18.57% y en el último cuatrimestre 2018 fue 11.38%, 10.57%, 9.75% y 11.66% **que también presentan tasas porcentuales mensuales con tendencia decreciente para los egresos totales mensuales**, lo cual es conveniente, porque permite que los ingresos sean suficientes para cubrir los gastos.

En los cuadros 1, 2 y 3 siguientes, se evidenció que mientras los Ingresos Totales en los años 2017-2018 la tasa de crecimiento promedio mensual presentó un incremento en la tasa promedio en 2.32%, en los gastos la tasa de crecimiento promedio mensual experimento un crecimiento leve de 0.48% y en el caso de los Excedentes la tasa promedio mensual aumentó en 21.77% en el 2018, información que también se presenta en los gráficos 2, 3 y 4 que se consignan en los anexos al informe.

Cuadro 1 Tasa de variación mensual de los Ingresos Totales del Seguro de Salud periodo 2018-2017.

Detalle/ meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	noviembre	Diciembre	% Promedio
% Var Ingresos 18		115.65%	49.15%	32.72%	25.30%	19.33%	15.00%	14.65%	12.29%	13.40%	9.62%	10.64%	28.89%
% Var Ingresos 17		108.87%	45.54%	28.51%	21.62%	17.93%	15.17%	13.08%	12.31%	11.11%	9.43%	8.75%	26.57%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

Cuadro 2 Tasa de variación mensual de los Gastos Totales del Seguro de Salud periodo 2018-2017.

Detalle/ meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	noviembre	Diciembre	% Promedio
% Var Gastos 18		80.98%	61.66%	27.82%	24.56%	18.99%	16.18%	18.57%	11.38%	10.57%	9.75%	11.66%	26.56%
% Var Gastos 17		80.36%	59.63%	26.68%	24.11%	19.92%	15.22%	14.44%	15.11%	11.59%	9.74%	10.08%	26.08%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable



Cuadro 3 Tasa de variación mensual de los Excedentes del Seguro de Salud periodo 2018-2017.

Detalle/ meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	noviembre	Diciembre	% Promedio
% Var Excedentes 18	388.67%	12.65%	53.25%	27.86%	20.46%	11.01%	0.89%	16.04%	24.63%	9.16%	7.04%	51.97%	
% Var Excedentes 17	203.47%	17.74%	33.41%	15.31%	12.50%	15.00%	9.13%	3.72%	9.49%	8.36%	4.09%	30.20%	

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

Como se observó este comportamiento de los Ingresos y Gastos en las tasas de crecimiento promedio mensual evidenció una mejor conducta del comportamiento de los ingresos y gastos que a su vez contribuye en la generación de los excedentes, los cuales crecieron en la tasa promedio en un 21.77% adicionalmente, se observa que la razón de Excedentes sobre el Ingreso Total en los últimos 3 años, pasó de 16.85%, 21.24% y de 21.32% de forma sostenida lo cual contribuye a las finanzas institucionales.

Fundamentalmente el crecimiento de los excedentes, se origina por las medidas establecidas de contención del gasto en general y de las remuneraciones salariales, disminución de los niveles de ejecución en partidas relevantes como infraestructura y equipamiento, la huelga y otras que tendrán una reducción en las remuneraciones como las señaladas en la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, cuya implementación en la Institución contribuirá a limitar el crecimiento de las partidas de los Servicios Personales y en otros casos a disminuir los salarios en los rubros importantes como son la dedicación exclusiva, la prohibición, las anualidades, la carrera profesional al exigir que estas erogaciones se establezcan como montos nominales, aunado a una menor cantidad de años en el reconocimiento de la cesantía, la cual fue disminuida mediante la Ley; no obstante, que se da una reducción en los gastos de servicios personales, esta reducción de los salarios también tendrá un impacto en los ingresos por contribuciones de los seguros, por cuanto las cuotas son calculadas sobre salarios cuyo crecimiento se limitó y en otros casos se disminuyó en el sector público costarricense. Aunado a un menor crecimiento del crecimiento de la economía.

De ahí la conveniencia de prestar la debida atención, al comportamiento de los ingresos y gastos con el fin de garantizar el equilibrio económico de los ingresos y gastos del Seguro de Salud y tomar las acciones correctivas que sean necesarias, en forma oportuna, por parte de la Administración Superior, para evitar que se presenten déficit a futuro que comprometan las finanzas de la Institución, al tener que buscar recursos mediante el financiamiento para hacer frente a los gastos, proyectos de infraestructura y de equipamiento médico, en una economía en donde el crédito es cada vez más restrictivo y que su tendencia es un cobro de intereses cada vez mayor, lo cual es conveniente evitar y prevenir, para mantener una mejor liquidez y estabilidad financiera.

J) **Ingresos:** para el 2018, las partidas más representativas del total de ingresos fueron “**Cuotas Particulares**”, por un monto de €2.030.839,19 millones (73.96%), Otros Productos €370.063.59 millones (13.48%) y “**Productos por servicios médicos**” con un monto de €274.318.64 millones (9.99%). Lo anterior, evidencia la dependencia que existe de ingresos por las Cuotas Particulares, lo cual es un riesgo para el Seguro de Salud, debido al impacto financiero ante cambios en los niveles de empleo que están relacionados con la situación económica del país y los procesos de automatización,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

morosidad, entre otros, de ahí la importancia de la búsqueda de un modelo distinto de fuentes de financiamiento que permitan disminuir esta dependencia sobre los ingresos por cuotas.

Mediante documento 54739 del 06 de noviembre, 2017 denominado *“Análisis financiero, presupuestario y de acciones relevantes del Seguro de Salud: principales retos y consideraciones desde el punto de vista de fiscalización para la sostenibilidad del Régimen”*, este Órgano de Fiscalización y Control, dirigió 29 consideraciones a la Presidencia Ejecutiva Cuerpo Gerencial relacionados con la sostenibilidad financiera de este Régimen. Entre las cuales se indicó la necesidad de continuar trabajando en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para el Seguro de Salud, como puede ser la creación de impuestos indirectos o especiales sobre aranceles aduaneros, importaciones, sobre alimentos “no saludables”, bebidas alcohólicas, servicios, así como otras alternativas que pueden llegar a considerarse, como lo planteado por el Gerente Financiero respecto a los impuestos a los turistas extranjeros.

También con los informes ASF-413-2015 del 18 de diciembre 2015, ASF-242-2016 del 23 de diciembre, 2016, se enfatizó sobre la importancia de la diversificación de los ingresos, persistiendo el reto que tiene la Gerencia Financiera en explorar la posibilidad de nuevas fuentes de financiamiento, a fin de traer recursos frescos, o el análisis de alternativas por medio de la creación de nuevas rentas por parte del Estado, que lleguen a contribuir en la sostenibilidad del régimen de salud, por representar uno de los pilares fundamentales de la sociedad costarricense y ante la responsabilidad de mantener y mejorar los indicadores en salud alcanzados hasta el momento. Asimismo, se ha reiterado la necesidad de establecer procedimientos que permitan una estricta vigilancia en el uso eficiente de los recursos para satisfacer las aspiraciones ilimitadas de la sociedad y la judicialización de la salud.

En la Valuación Actuarial del Seguro de Salud, 2017 Est-0007-2019 del Área de Análisis Financiero de la Dirección Actuarial y Económica se brindó la recomendación 3 que indica:

“3. En concordancia con la Política de Sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud, se encarga a la Gerencia Financiera para que en un plazo de seis meses y en coordinación con la Dirección Actuarial y Económica, se elabore y presente a Junta Directiva un estudio que contenga opciones sobre nuevas fuentes de financiamiento.”

Aunado al punto anterior, cabe indicar que para el 2012 los Ingresos por Cuotas Particulares representaron el 78,88% de los Ingresos Totales, para el 2013 el 73,89%, para el 2014 el 72,58%, para el 2015 el 72.92%, para el 2016 el 78.79% para el 2017 el 75.88% y para el 2018 el 73.96%.

Además, en los últimos 4 años se presentó una desaceleración en los Ingresos por Cuotas Particulares en términos nominales y reales al pasar en el periodo del 2015 al 2018 las variaciones nominales de un 8.03% a un 6.76% y las variaciones reales pasan del 2015 al 2018 de 8.91% a un 4.64%. Observándose una reducción significativa del crecimiento porcentual de los Ingresos por Cuotas Particulares en términos nominales como en términos reales, la diferencia en las tasas de variación provocó una disminución en la variación nominal de 2.15% y la real fue de 4.27%, aspectos que se pueden originar en la desaceleración económica, la morosidad patronal, la informalidad, un mayor incremento en la



tasa de desempleo, reducción de los salarios, entre otros factores, se presenta el detalle en siguiente cuadro:

CUADRO 4
Ingresos por Cuotas Particulares del Seguro de Salud por los períodos terminados a diciembre del 2011 al 2018 (año base, junio 2015) cifras en millones de colones

Año	Ingresos	Variación relativa nominal	Ingresos	Variación relativa real
	Nominales		Reales	
2011	1,115,700.95		1,272,373.50	
2012	1,280,872.24	14.80%	1,397,160.70	9.81%
2013	1,407,429.59	9.88%	1,480,724.30	5.98%
2014	1,540,359.90	9.44%	1,541,539.50	4.11%
2015	1,663,986.10	8.03%	1,678,818.20	8.91%
2016	1,793,246.24	7.77%	1,795,580.50	6.96%
2017	1,902,292.05	6.08%	1,856,800.40	3.41%
2018	2,030,839.19	6.76%	1,943,014.92	4.64%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

Las principales partidas que componen las “Cuotas Particulares” son las siguientes:

Cuadro 5
Seguro de Salud
Principales partidas de Cuotas Particulares
(En millones de colones)

Nombre de la Cuenta	AÑOS											
	DESCRIPCION	2013	% Var	2014	% Var	2015	% Var	2016	% Var	2017	% Var	2018
Cuota Patronal Sector Privado	403 238,30	6,68%	440 116,60	9,15%	475 715,34	8,09%	515 028,90	8,26%	555379.68	7,83%	595,790.41	7,28%
Cuotas Trabajador Sector Privado	240 621,67	6,76%	262 371,13	9,04%	283 470,93	8,04%	306 757,47	8,21%	330663.11	7,79%	354,468.38	7,20%
Cuota Patronal Gobierno Ministerio	178 352,00	11,02%	192 374,16	7,86%	206 177,97	7,18%	221 820,93	7,59%	226418.26	2,07%	188,512.93	-16.74%
Cuotas Trabajador Cuenta Propia	111 435,47	21,95%	125 896,03	12,98%	145 366,10	15,47%	171 536,05	18,00%	187888.95	9,53%	204,411.94	8,79%
Cuota Trabajador Gobiernos Ministerios	104 919,33	10,96%	113 130,36	7,83%	121 241,29	7,17%	130 477,20	7,62%	133122.34	2,03%	111,639.25	-16.14%
Cuota Trabajador Sector Público	110 975,90	9,37%	119 849,63	8,00%	125 706,76	4,89%	128 543,56	2,26%	133151.9	3,59%	139,390.59	4.69%
Ingresos Contribución Patronal Instituciones	103 852,99	9,32%	112 982,00	8,79%	121 623,32	7,65%	127 779,58	5,06%	133722.02	4,65%	141,999.85	6.19%
Totales Generales	1 253 395,67	9,33%	1 366 719,91	9,04%	1 479 301,72	8,24%	1 601 943,70	8,29%	1700346,25	6,14%	1,736,213.35	2.11%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

Los principales rubros para el 2018 fueron “Cuota Patronal Sector Privado” por €595,790.41 millones, la “Cuota Trabajador Sector Privado” con €354,468.38 millones y la partida de mayor variación relativa de este grupo fue “Cuota trabajador Cuenta Propia” €204,411.94 millones que creció un 8.79% (€16,522.99 millones).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto a los ingresos por los rubros “Cuota Patronal Sector Privado”, “Cuota Trabajador Sector Privado” y “Cuota Trabajador Cuenta Propia”, aunque fueron los ingresos del grupo de cuotas particulares que presentaron mayor crecimiento, es importante señalar lo siguiente, respecto a los indicadores de morosidad para el año 2018:

I. “Informe de Morosidad diciembre 2018 y junio 2019”

- a. **Morosidad Patronal:** Para los meses del primer semestre 2019 la tasa de morosidad fue de 1.12%, 0.69%, 0.59%, 0.78%, 0.75% y 0.78% respectivamente que cumple con la meta de mantener el indicador de morosidad patronal por debajo del 0.84%, la morosidad total del Seguro de Salud paso de ¢151.843,00 millones con corte al diciembre 2018 a un monto de ¢159.796,00 millones a junio 2019, tanto de patronos activos como inactivos y representó un incremento de ¢7.953,00 millones
- b. **Trabajador independiente:** Para el mes de junio 2019, el monto de morosidad era de ¢245.667,00 millones para un total de 173.512 trabajadores independientes, de los cuales son 110.142 activos y 63.370 inactivos, lo cual respecto de diciembre 2018 representa un incremento de ¢20.044 millones y de 4.032 trabajadores.

Con base a lo anterior, a pesar del incremento en los ingresos por cuotas, la morosidad también ha presentado tendencia al crecimiento, lo cual afectará la disponibilidad efectiva de esos recursos.

Los “**Productos por Servicios Médicos**” son el tercer rubro que aporta más ingresos, al Seguro de Salud en donde se aprecia que los mismos pasaron de 247.680,12 millones 9.88% a 274.318,64 10.0% millones en periodo 2017-2018 con un incremento de 26.638,52 millones 10.75%

Los ingresos se originan por servicios médicos y hospitalarios suministrados a pacientes que no cotizan para el Seguro Social, pero que están protegidos por el Estado, o por el Instituto Nacional de Seguros, o son pacientes con capacidad económica para cubrir el costo completo de los servicios. Además, los pagos que efectúan los Patronos, por el valor de los servicios médicos hospitalarios que reciben sus trabajadores estando el patrono atrasado en el pago de las cuotas de Seguro Social.

Se presentan las cuentas más representativas de ingresos “Productos por Servicios Médicos”:



Cuadro 6
Seguro de Salud
Principales partidas "Productos por Servicios Médicos"
(En millones de colones)

CUENTA	Q	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL 13	% Var	SALDO ACTUAL 14	% Var	SALDO ACTUAL 15	% Var	SALDO ACTUAL 16	% Var	SALDO ACTUAL 17	% Var	SALDO ACTUAL 18	% Var
825015	1	SERV.MED.ASEG.ESTADO	75 532,48	33,80%	98 145,27	29,94%	253 234,33	158,02%	133 701,41	-47,20%	197 000,50	47,34%	225,585.27	14.51%
825040	1	ATEN.ASEG. CARGO INS	16 618,84	1,50%	17 567,18	5,71%	18 661,57	6,23%	21 604,38	15,77%	26 459,37	22,47%	24,587.80	-7.07%
825080	1	SERVICIOS MEDICOS PEN RNC	12 675,64	8,40%	13 530,74	6,75%	14 302,71	5,71%	15 320,30	7,11%	15 946,18	4,09%	16,635.32	4.32%
825056	1	ATENCION PACIENT. PART.	3 419,40	5,64%	4 839,40	41,53%	5 724,64	18,29%	7 505,64	31,11%	5 959,15	-20,60%	5,632.78	-5.48%
825161		SERVICIOS MEDICOS A CARGO DEL ESTADO LEY 7739	43 047,21		79 425,73	84,51%	30 858,21	-61,15%	0,00	-100,00%	0,00	0	0	0
			151 293,57	72,40%	213 508,32	41,12%	322 781,46	51,18%	178 131,73	-44,81%	245,365.20	37,74%	272,441.16	11.03%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

Sobre el tema de los ingresos, es importante destacar algunas perspectivas e indicadores sobre la economía nacional e internacional:

- En la publicación denominada **"Costa Rica: panorama general"** del Banco Mundial, del 04 de abril 2019³, sobre el crecimiento económico sostenido de Costa Rica en los últimos 25 años es el resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial. A pesar del crecimiento de las últimas décadas, sobresalen dos desafíos, la situación fiscal y una desigualdad persistente. Los cuales afectan los pilares básicos del modelo de desarrollo: inclusión, crecimiento y sostenibilidad.
- En el informe **"Revisión Programa Macroeconómico 2019-2020"**, del Banco Central de Costa Rica, en el apartado Economía Nacional, indica que la actividad económica del país ha seguido desacelerándose en el 2019. El crecimiento interanual del PIB real se estima en 1,8% en el primer semestre, inferior en 1.4 p.p. al año previo.

Sobre la economía internacional: Periodo 2019-2020 en el Informe se señala *"Los organismos internacionales prevén, y lo han hecho desde hace tiempo, que la economía mundial y las de nuestros principales mercados de exportación crezcan en 2019 y 2020 a una tasa media inferior a la observada en 2018. Más aún, en un contexto de incertidumbre mundial, bajos niveles de confianza del consumidor, y desaceleración del comercio internacional y de la producción industrial, los organismos internacionales y analistas especializados en la materia han venido revisando a la baja sus proyecciones de crecimiento económico mundial para el 2019 y, en menor medida, para el 2020..."*

³ <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>



En el apartado **4.2.3. Finanzas públicas** del informe indica: *“que la aplicación de las disposiciones, de la Ley 9635 restituye la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo, y se prevé un aumento de la deuda y del déficit financiero del Gobierno Central, como consecuencia del aumento en el gasto por intereses sobre esa creciente deuda. Más aún, para el bienio 2019-2020, se prevé un mayor déficit financiero y mayores necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central, fundamentalmente como producto del menor dinamismo de la actividad económica.*

La proyección de recaudación tributaria y de los gastos corrientes fue revisada a la baja por el Ministerio de Hacienda, en relación con lo previsto a inicios de año, por el menor ritmo de actividad económica, y el mayor déficit financiero previsto, para el 2020, estaría reflejando los efectos de la mayor carga del servicio de intereses, como consecuencia de las nuevas colocaciones que se realizaron a tasas relativamente altas en el primer trimestre, y la estrategia de canjes adoptada por la Tesorería Nacional para mejorar la gestión de la deuda y alargar el plazo de vencimiento de sus obligaciones también ha implicado reconocer mayores tasas de interés en promedio (pues los instrumentos a mayores plazo pagan tasas más altas).”

- **Reducción de tasa de interés por la Reserva Federal “FED”**

El periódico digital CNN en la sección Mercado Financiero del 31 de julio de 2019 comunicó que: *“— La Reserva Federal redujo este miércoles las tasas de interés por primera vez desde la Gran Recesión en 2008 para ayudar a evitar la posibilidad de una recesión económica.*

Dando como resultado que las tasas de interés, que afectan el costo de los préstamos para tarjetas de crédito e hipotecas, ahora oscilan entre 2% y 2,25%.

En el periódico digital Clarín Mundo del 30 de octubre 2019, informó que La FED volvió a recortar las tasas de interés, lo hizo por tercera vez en el año, y al igual que en septiembre, lo hizo en un cuarto de punto y se ubica en el rango de 1,5 al 1,75%.”

El Gobierno de Costa Rica tiene un déficit y deuda externa que crece, y se ha visto en la necesidad de financiarse con más deuda externa, para hacer frente a sus obligaciones financieras, por cuanto los ingresos tributarios son menores a sus gastos, generando un incremento en el déficit fiscal, esto dificulta conseguir condiciones más favorables en cuanto a las tasas de interés de los préstamos externos, que provocó tasas de intereses y del principal más altos, condiciones económicas nada convenientes para el Estado, con un menor crecimiento económico.

Para la Institución, este panorama no es conveniente, por cuanto en los últimos años la deuda del Estado viene creciendo y los procesos de negociación han sido lentos para negociar y conciliar la deuda con el fin de formalizar nuevos convenios, en las condiciones actuales del Gobierno.

Otro de los aspectos que tienen impacto sobre las finanzas de la Institución, es el hecho que la mayor parte de los recursos invertidos están en el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica y en



las entidades bancarias del sector público que tienen la garantía del Estado, en momentos en que la situación financiera del Estado es deficitaria, situación que se espera cambie con los nuevos impuestos y medidas de contención de gasto implementadas mediante la Ley 9635 Fortalecimiento de Finanzas Públicas, no obstante, El Fondo Monetario Internacional indicó que las medidas no fueron suficientes y sugirió que el impuesto al valor agregado pase del 13% a un 15% que de haberse implementado generaría una mayor contracción de la economía.

Adicionalmente, la guerra comercial entre Estados Unidos y China genera incertidumbre sobre la economía internacional y nacional, lo que ha provocado los aumentos en los aranceles de varios productos, de lo cual se visualizan oportunidades para que se llegue a acuerdos comerciales entre Estados Unidos y China. Además, otra variable a considerar son las recientes medidas de los Estados Unidos en el establecimiento de nuevos aranceles a la Comunidad Económica Europea, situación que se complica por la deceleración económica mundial y la aprobación del Brexit.

K) Gastos: dentro de las partidas de gasto de mayor relevancia están los **Servicios Personales** los cuales presentan un monto de ₡1.133.535,32 millones un 41.35% de los gastos totales, al 31 de diciembre de 2018, seguida por la partida **Consumo de Materiales y Suministros** que presenta un saldo de ₡342.173,51 millones un 12.5% y la tercera corresponde a **Aportes y Contribuciones** con un saldo de ₡248.742,03 millones un 9.1% como se detalla a continuación:

Cuadro 7
Seguro de Salud
Principales partidas del rubro de gastos
(En millones de colones)

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Q	2013	% Var	2014	% Var	2015	% Var	2016	% Var	2017	% Var	2018	% Var
900	Servicios personales	1	869 741,40	8,07%	920 167,23	5,80%	985 418,36	7,09%	1 019 120,07	3,42%	1 066 577,74	4,66%	1 133 535,32	6,28%
930	Aporte y Contribuciones	1	188 488,88	8,11%	200 244,34	6,24%	216 017,33	7,88%	223 863,07	3,63%	233 874,17	4,47%	248 742,03	6,36%
910008 911004	Consumo de materiales y Suministros (efectivo y no efectivo)	1	213 489,36	1,04%	236 724,05	10,88%	259 236,90	9,51%	287 194,16	10,78%	296 555,54	3,26%	324 173,12	9,31%
		3	1 271 719,64	6,83%	1 357 135,61	6,72%	1 460 672,59	7,63%	1 530 177,31	4,76%	1 597 007,44	4,37%	1 706 450,47	6,85%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

Del cuadro anterior, se observa un crecimiento sostenido en el periodo 2017-2018 pasando de un 4.37% a un 6.85% aspecto al cual se debe prestar atención, en cuanto a la ejecución de los gastos.

De las partidas anteriores, la de mayor variación absoluta fue “Servicios Personales” con un incremento de ₡66.957,58 millones (6.28%) del 2018 respecto al 2017, “Aporte y Contribuciones” se incrementaron en ₡14.867,86 millones (6.36%) y los “Materiales y Suministros” un incremento de ₡27.617,58 millones un 9.31%

A continuación, se detallan las cuentas más representativas de “Servicios Personales” y “Consumo de Materiales y Suministros”:



Cuadro 8
Seguro de Salud
Partidas Servicios Personales
(En millones de colones)

CUENTA	Q	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL 2013	% Var	SALDO ACTUAL 2014	% Var	SALDO ACTUAL 2015	% Var	SALDO ACTUAL 2016	% Var	SALDO ACTUAL 2017	% Var	SALDO ACTUAL 2018	% Var
900010	1	SUELDOS P.CARGOS FIJOS	287 473,48	8,41%	302 963,38	5,39%	317 927,11	4,94%	323 949,20	1,89%	334 380,89	3,22%	350,382.54	4.57%
900086	1	AUMENTOS ANUALES	157 561,05	11,60%	167 099,01	6,05%	178 384,55	6,75%	182 635,35	2,38%	187 422,69	2,62%	195,686.43	4.22%
900159	1	SUELDO ADICIONAL	65 844,11	7,81%	69 776,52	5,97%	74 788,42	7,18%	77 457,14	3,57%	80 937,76	4,49%	86,010.28	5.90%
900215	1	SALARIO ESCOLAR	64 718,82	7,83%	68 575,01	5,96%	73 502,31	7,19%	76 472,29	4,04%	80 367,70	5,09%	85,970.30	6.52%
900100	1	TIEMPO EXTRAORDINARIO	28 246,46	3,48%	31 925,13	13,02%	38 183,63	19,60%	41 872,58	9,66%	48 354,27	15,48%	56,098.87	13.81%
900312	1	GUARDIAS MEDICOS	31 856,39	0,00%	33 182,43	4,16%	35 681,62	7,53%	37 897,92	6,21%	40 733,16	7,48%	45,493.89	10.46%
900564	1	DEDICACION EXCLUSIVA	33 269,83	7,55%	35 213,25	5,84%	36 867,86	4,70%	38 475,39	4,36%	40 707,98	5,80%	43,958.20	7.39%
900029	1	SUELDOS PERSONAL SUSTIT.	26 216,77	9,39%	29 188,75	11,34%	32 648,26	11,85%	35 104,29	7,52%	37 441,94	6,66%	42,107.03	11.08%
900264	1	RECARGO NOCTURNO	22 086,29	4,97%	23 070,18	4,45%	25 240,50	9,41%	25 393,75	0,61%	26 184,25	3,11%	27,327.45	4.18%
900361	1	S.S.INCENT.PCM.CARR.HOSPI	17 390,23	15,42%	18 391,01	5,75%	19 392,85	5,45%	19 916,58	2,70%	20 987,44	5,38%	22,431.43	6.44%
900320	1	DISPONIBILIDADES MEDICOS	16 072,96	9,44%	16 629,04	3,46%	18 823,57	13,20%	20 172,41	7,17%	20 305,71	0,66%	21,031.05	3.45%
900647	1	CARRERA PROFESIONAL	13 315,26	-1,75%	13 844,19	3,97%	14 210,74	2,65%	14 600,38	2,74%	14 774,81	1,19%	15,164.48	2.57%
12			764 051,64	8,24%	809 857,89	6,00%	865 651,42	6,89%	893 947,28	3,27%	932 598,59	4,32%	991,661.93	6.33%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

De las anteriores partidas de “Servicios Personales” llama la atención el importante incremento del 2017 - 2018 de los rubros “Tiempo Extraordinario” ¢7.744,61 millones (13.81%) “Guardias Médicos” ¢4.760,73 millones (10.46%), y “Sueldo Personal Sustituto” ¢4.665,10 millones (11.08%), que entre los tres representan un incremento de ¢17.170,44 millones y un 26.01% del crecimiento total del gasto en “Servicios Personales”.

La Auditoría Interna, con oficio AI-2551-19 del 9 de setiembre, 2019, dirigido al Cuerpo Gerencial y al Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez Director, Dirección de Presupuesto, brindó **“Observaciones sobre el incremento en partidas de tiempo extraordinario originado por la creación de nuevos servicios (administrativos – médicos)”** dentro de varios aspectos considerados se trató el crecimiento de las partidas 2021 “Tiempo Extraordinario”, 2023 “Guardias Médicos”, 2024 “Disponibilidades Médicos”, 2026 “Guardias Médicos Residentes” y 2027 “Extras Corrientes Médicos” y de las unidades ejecutoras que presenta tendencias de crecimientos excesivo que amerita un mayor control y racionalización de dichos recursos, además, se brindaron oficios e informes en que la Auditoría emitió recomendaciones y criterios en los cuales hace señalamientos a la Administración, sobre temas que son disparadores del gasto en los servicios personales entre otros, por el impacto que estos pueden tener sobre el equilibrio financiero y la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, con el fin de mantener las medidas de priorización y racionalización de los gastos del Seguro de Salud.



Por otro lado, el principal crecimiento absoluto del 2017 al 2018 se presentó en el rubro “Medicamentos” por un monto de 16.459,94, un 13.32%, seguido por “Instrum. Médico y Laboratorio” por un monto de €9.538,35 millones un 23.69%, y el “Instrumental ACC. Materiales Médicos Quirúrgicos Odontológicos” por un monto de €6.144,99 millones y en términos porcentuales (19.64%) partidas que presentan crecimientos muy superiores al crecimiento de los Ingresos Totales que fue aproximadamente un 9.53%, a continuación, el detalle:

Cuadro 9
Seguro de Salud
Partidas Consumo de Materiales y Suministros
(En millones de colones)

Nombre Cuenta Contable	SALDO ACTUAL 2013	% Var	SALDO ACTUAL 2014	% Var	SALDO ACTUAL 2015	% Var	SALDO ACTUAL 2016	% Var	SALDO ACTUAL 2017	% Var	SALDO ACTUAL 2017	% Var
MEDICAMENTOS	99 383,18	-1,60%	111 050,86	11,74%	116 885,89	5,25%	122 495,29	4,80%	123 577.2	0,88%	140,037.14	13.32%
INSTRUM.MEDICO Y LABORATO	21 353,84	50,40%	26 180,01	22,60%	32 560,24	24,37%	39 286,65	20,66%	40 258.9	2,47%	49,797.25	23.69%
PRODUCTOS QUIMICOS	24 293,00	-3,42%	24 195,28	-0,40%	29 576,52	22,24%	33 302,45	12,60%	34 781.74	4,44%	38,327.97	10.20%
ISNT.AC.MAT. MED.QUIR.ODON	18 925,12	13,87%	21 095,96	11,47%	23 907,63	13,33%	28 089,87	17,49%	31 282.81	11,37%	37,427.80	19.64%
	163 955,14	4,45%	182 522,10	11,32%	202 930,27	11,18%	223 174,26	9,98%	229,900.65	3,01%	265,590.15	15.52%

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable

El margen de utilidad neta, en el que se mide el crecimiento de los excedentes respecto de los ingresos y gastos totales, creció del 2011 al 2018, pasando de 0.15%, 5.39, 13.36%, 17.58%, 19.83%, 16.85%, 21.24% hasta situarse en 21.32%, debido a que como se analizó la tasa de crecimiento de los ingresos en términos nominales y reales ha sido superior en los últimos cuatro años al crecimiento que han presentado los gastos, excepto en el año 2016 en el cual los ingresos nominales y reales presentaron porcentajes de -0.27% y -1.02%, mientras que en los gastos fueron de 3.44% y 2.66% respectivamente.

Sobre los resultados antes señalados que podrían tener un impacto en la liquidez y la sostenibilidad financiera, en la política de sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 en página 8 y 9 indica que: La política busca “avanzar hacia un Seguro de Salud sostenible, que permita garantizar razonablemente, el logro simultáneo de tres grandes metas: i) procurar mayor salud a la población, ii) a través de mejores servicios y iii) a un costo menor.” Para lo cual, según la Política, “se requiere robustecer la financiación del Seguro de Salud, fortaleciendo las contribuciones y aumentando gradualmente, las fuentes de ingreso complementarias, de forma que se mantenga una correspondencia equilibrada entre las prestaciones otorgadas y los aportes recibidos a través del tiempo.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el punto D. Fortalecimiento de la financiación para una cobertura universal, señala

“la Caja Costarricense de Seguro Social fortalecerá la gestión de los recursos financieros y económicos del Seguro de Salud, mediante el desarrollo de las capacidades técnicas y analíticas para la toma de decisiones, el diseño de propuestas para el aumento de la cobertura contributiva y la diversificación de las fuentes de financiamiento.”

Además, en la página 18 se establece la **Estrategia D2** de la siguiente forma: *“Diversificar y aumentar los ingresos del Seguro de Salud mediante el diseño de propuestas de fuentes complementarias a las contribuciones.”*

“D.2.1 Diseñar fuentes de financiamiento para diversificar y aumentar los ingresos del Seguro de Salud.

D.2.2 Elaborar propuestas de financiamiento para las obligaciones estatales relacionadas con el aseguramiento de grupos poblacionales y la cobertura del costo de programas específicos, entre otros, que contribuyan a evitar la acumulación de adeudos por estos conceptos.

D.2.3 Propiciar la mejora de los ingresos mediante la elaboración de propuestas que contribuyan a la determinación, la trazabilidad y recuperación del costo de las atenciones en salud brindadas por la Institución, por motivo de accidentes de tránsito y riesgos del trabajo, entre otros.”

Las causas que pueden provocar los riesgos de liquidez y sostenibilidad a la institución, están la desaceleración del crecimiento económico, el crecimiento del desempleo provocado por la falta de puestos de trabajo, la evasión de la contribución, el crecimiento del déficit fiscal de varios gobiernos, provocada por ingresos contributivos inferiores a los gastos gubernamentales, aunado a un mayor nivel de deuda externa y de tasas de interés mayores, lo cual no ha permitido al Estado realizar los pagos de la Deuda del Estado, en adición el impacto que sobre los ingresos las medidas de contención del gasto. Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas públicas, que limitó el crecimiento de los salarios del Sector Público Costarricense y en algunos casos viene a disminuir el salario de nuevos funcionarios, y como los ingresos de cuotas son calculados como porcentaje de los ingresos salariales, se tendrá un impacto de reducción en las ingresos de las cuotas obrero patronales y del Estado como Patrono y como Tal, lo cual tendrá una repercusión en los Ingresos Totales, tanto del Seguro de Salud como del Seguro de Pensiones, la gran cantidad de proyectos de infraestructura y equipamiento médicos que se esperan realizar, y de los recursos adicionales que se requieren tales como: recurso humano, servicios de aseo, vigilancia, mantenimiento, de materiales y suministros entre otros, sin que se efectuara un análisis de la sostenibilidad financiera que todo esto representa para la institución.

Aun cuando se observó un importante crecimiento sostenido de los ingresos totales y de los gasto totales, que generó que en los periodos 2011-2018 se presentan excedentes crecientes, que se originó en un mayor crecimiento de los ingresos respecto del crecimiento de los gastos, debido a medidas de contención del gasto, reducción en la ejecución de las partidas de infraestructura y equipo médico, entre



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

otras, se observa un crecimiento significativo en la deuda del Estado con la Institución, crecimiento de las cuentas relevantes como Tiempo Extraordinario y Guardias Médico y Sueldo Personal Sustituto, así como en las cuentas de Consumo de Materiales y Suministros, partidas que son disparadores del gasto con crecimientos superiores al crecimiento de los ingresos totales, además de la entrada en vigor de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que generará un impacto en los salarios del sector público costarricense y en las contribuciones obrero patronales de los seguros, con un impacto importante sobre los ingresos totales, lo cual provocara una afectación en los ingresos, la liquidez y la sostenibilidad financiera, en tiempos en que la institución tiene gran cantidad de recursos comprometidos para infraestructura y equipamiento médico, que demandara recursos adicionales en recurso humano, de materiales y suministros, servicios de aseo, vigilancia y de mantenimiento. De no tomarse las medidas preventivas en los aspectos antes señalados.

2. DIFERENCIAS ENTRE EL BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN Y EL AUXILIAR DE CUENTA INDIVIDUAL DEL SEGURO DE SALUD.

Se determinaron diferencias en 32 cuentas contables, por un monto total de ₡1.150.078.733,29 (mil ciento cincuenta millones setenta y ocho mil setecientos treinta y tres colones con 29/100) entre el Balance General de Situación, respecto del Auxiliar Cuentas Individuales del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre 2018.

En las 10 cuentas de activo la diferencia es por un monto de ₡955.229.357,24 de menos en el Balance General de Situación del SEM y en las 22 cuentas de pasivo la diferencia es por ₡194.849.376.05 (ciento noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y seis colones con 05/100) de más en el Balance General de Situación de este régimen. Se presenta el detalle por cuenta en el Anexo 3 ***“Análisis de diferencias de saldos entre el Auxiliar Cuenta Individual y el Balance General de Situación, en el Seguro de Salud al 31 de diciembre 2018”***.

En las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), se establece:

“4.4 Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que esa información se comunique con la prontitud requerida a las instancias internas y externas respectivas. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas...”

“4.4.5 Verificaciones y conciliaciones periódicas

La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los vehículos,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”

“5.6 Calidad de la información

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo.

Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.

“5.6.1 Confiabilidad

La información debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.”

Aun cuando en las Subáreas del Área Contabilidad Financiera y demás unidades y sucursales se disponen procedimientos de conciliación y que se organizan y brindan capacitación se presentan diferencias en los saldos, las cuales se generan por diversas razones, dentro de las que se identifica la Rotación del personal que tiene a cargo las afectaciones contables en el nivel central y demás unidades que intervienen en el procesamiento de la información, personal que no dispone de los conocimientos requeridos para realizar la afectación del registro contable, no disponer de reglas de negocio en los sistemas, que permita que la información sea validada por otros sistemas, para garantizar su adecuado registro, en la cancelación de pasivos y activos no se utilice la misma cuenta contable en que se registraron las obligaciones o deudas, a la hora de efectuar las cancelaciones, no utilizar la misma cuenta individual del registro original de obligaciones o deudas, al efectuare las cancelaciones, débil proceso de conciliación y depuración de las cuentas y en algunos casos los volúmenes de información.

La existencia de diferencias reportadas en el Auxiliar de Cuenta Individual del Seguro de Salud, resta confiabilidad y exactitud a la información contable, provoca una pérdida en la calidad de la información y genera el riesgo de integridad de la información que se reporta en el Auxiliar de la Cuenta Individual y de los mayores y balances del Seguro de Salud; aspectos que ameritan una pronta atención por parte de la Administración Activa, con el fin de que se realice el análisis, depuración y conciliación, de los saldos reportados en el Auxiliar de la Cuenta Individual del SEM.

3. SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revisado el estado de flujo de efectivo, no se evidencia la nota explicativa donde se refleje los movimientos que componen la “Variación neta en Patrimonio” perteneciente al grupo de actividades de financiamiento, así como la nota explicativa correspondiente a la “Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo” del grupo de actividades de inversión. Lo anterior, por cuanto los movimientos presentados en las variaciones del patrimonio e inmuebles, mobiliario, y equipo, se componen de ajustes en diversas partidas. A continuación, el detalle de la presentación actual del estado financiero:



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS) SEGURO DE SALUD ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Al 31 de Diciembre de 2018-2017 (Expresados en millones de colones costarricenses)			
	Notas	2018	2017
Actividad de Operación	45.1		
Excedente a Perdida del Periodo		585,462.68	532,428.88
Partidas aplicadas a resultados que no requieren use de Efectivo			
Depreciaciones y Amortizaciones		41,018.84	35,158.71
Estimación para Incobrables		<u>32,556.30</u>	<u>28,993.92</u>
Subtotal		659,037.82	596,581.51
Variación en activos y pasivos de operación			
Cuentas y Documentos por Cobrar		-318,753.01	-248,050.99
Inventarios		-4,580.37	-18,566.55
Otros Activos		-7,976.76	-7,907.08
Cuentas por Pagar y Pasivos Acumulados		113,644.01	9,164.07
Provision para Contingencias		-919.18	-2,520.93
Provisiones		-150,863.34	16,882.09
Efectivo generado por actividades de operación		289,589.18	345,582.13
Actividad de Financiamiento	45.2		
Variación Neta en Patrimonio		23,794.15	15,042.78
Variación Neta en Excedentes Acumulados		-11,939.64	117,792.56
Documentos por Pagar		-1,751.58	1,903.22
Otros Pasivos No Corrientes		<u>2330.98</u>	<u>3,528.14</u>
Efectivo generado (usado) en actividades de financiamiento		12,433.91	138,266.70
Actividad de Inversión	45.3		
Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		-70,397.24	-225,338.21
Variación en Inversiones		<u>-217,770.79</u>	<u>-319,973.10</u>
Efectivo usado en actividades de inversión		-288,168.02	-545,311.31
Variación en Efectivo y Equivalentes de Efectivo		13,855.06	-61,462.48
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>41,960.48</u>	<u>103,422.95</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		55,815.54	41,960.48

Fuente: Elaboración propia con la base de los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera-Dirección Financiero Contable.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en su apartado 4.4.3 "Registros contables y Presupuestarios", indica:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados.”

Los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, en su artículo 4, en el inciso 10 “Revelación suficiente”, refiere:

“Revelación Suficiente: Los estados contables y financieros deben contener toda la información necesaria que exprese adecuadamente la situación económica-financiera y de los recursos y gastos del Ente y, de esta manera, sean la base para la toma de decisiones.

Dicha información en consecuencia, debe ser pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente. (...)”

Sobre el hallazgo 7 del Estado de Flujo de Efectivo, en el Informe de Auditoría ASF-242-2016 Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros del Seguro de Salud período 2015-2014 emitido el 23 de diciembre 2016, en relación a la presentación de los estados financieros institucionales, se evidenciaron aspectos de mejora para una correcta revelación e interpretación de la información financiera, lo anterior para el Estado de Flujo de Efectivo, para lo cual se emitió la recomendación 5, que está pendiente de atención por parte de la Administración, situación que se continua presentando en esta revisión.

Los estados financieros deben estar acompañados de sus respectivas notas, por cuanto el objetivo de las notas a los estados financieros es brindar aclaraciones y explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que presentan en el movimiento de las cuentas, los elementos necesarios para que los usuarios, puedan tener una correcta comprensión e interpretación y así puedan obtener el mayor aprovechamiento para tomar las decisiones.

Es muy poca la utilidad que se tendría de los estados financieros, sin tener los documentos o la información necesaria para lograr entender cómo se realizaron los mismos, de ahí la importancia de las notas a los estados financieros, las cuales contribuyen a una mejor comprensión e interpretación de las cifras reportadas en los estados financieros y permitir clarificar de donde se generan los saldos reportados.



4. ANALISIS PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGURO DE SALUD EN EL PERIODO 2017-2018.

El cuadro N°10 se muestra el análisis realizado al comportamiento de los ingresos y egresos acumulados del Seguro de Salud en el período 2014-2018, en forma total y luego segregándose el análisis por cada una de las partidas, tanto de ingresos como de egresos, que componen el presupuesto de este seguro:

CUADRO 10 ANALISIS INGRESOS Y EGRESOS REALES PRESUPUESTO DEL SEGURO DE SALUD PERIODO 2014-2018
(Monto en miles de colones)

PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	2,014	2,015	VARIACIÓN 2014-2015	% VAR	2,016	VARIACIÓN 2015-2016	% VAR	2,017	VARIACIÓN 2016-2017	% VAR	2,018	VARIACIÓN 2017-2018	% VAR
TOTALES INGRESOS	1,766,975,197.33	1,993,624,647.38	226,649,450.05	12.83%	2,259,508,327.59	265,883,680.21	13.34%	2,427,385,186.24	167,876,858.65	7.43%	2,763,668,588.18	336,283,401.94	13.85%
Recursos vigentes anteriores	137,923,951.20	215,806,123.80	77,882,172.60	56.47%	314,115,189.40	98,309,065.60	45.55%	320,996,905.83	8,472,014.90	2.70%	513,997,271.14	193,000,365.31	60.13%
INGRESOS REALES	1,629,051,246.13	1,777,818,523.58	148,767,277.45	9.13%	1,945,393,138.19	167,574,614.61	9.43%	2,104,797,981.94	159,404,843.75	8.19%	2,249,671,317.04	144,873,335.10	6.88%
TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1,551,169,073.50	1,679,509,458.05	128,340,384.55	8.27%	1,936,921,123.34	257,411,665.29	15.33%	1,911,797,616.63	-25,123,506.71	-1.30%	2,225,441,972.04	313,644,355.41	16.41%
Diferencia	77,882,172.63	98,309,065.53	20,426,892.91	26.23%	8,472,014.85	-89,837,050.68	-91.38%	193,000,365.31	184,528,350.46	2178.09%	24,229,345.00	168,771,020.31	-87.45%
Recursos vigentes anteriores	137,923,951.20	215,806,123.80	77,882,172.60	56.47%	314,115,189.40	98,309,065.60	45.55%	320,996,905.83	8,472,014.90	2.70%	513,997,271.14	193,000,365.31	60.13%
Déficit o Superávit	215,806,123.83	314,115,189.33	98,309,065.51	45.55%	322,587,204.25	8,472,014.92	2.70%	513,997,271.14	193,000,365.36	59.83%	538,226,616.14	24,229,345.00	4.71%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2018.

Como se observa en el cuadro anterior los ingresos reales en términos porcentuales crecieron durante el período 2014 al 2018, en 9.13%, 9.43%, 8.19% y 6,88% respectivamente, evidenciándose una disminución en la variación porcentual del año 2016-2017, la cual se mantuvo para el periodo 2017-2018, en un 6,88%. No obstante, los egresos en efectivo o egresos acumulados en términos porcentuales crecieron en el 2015 en 8.27%, en el 2016 en 15.33% y en el 2017 disminuyó en -1.30%, finalizando en el 2018 con un 16,41% el cual es muy superior al resultado del ingreso en ese mismo año.

En el periodo 2016, se observó que el crecimiento porcentual de los ingresos reales fue inferior al de los egresos de efectivo. En cuanto a la diferencia de los ingresos reales menos los egresos en efectivo, las variaciones fueron de 26.23%, -91.38%, 2,178.09% y -87,45%, situación que es muy particular al pasar de un 26.23% a un 91.38% en el 2015-2016 que en términos monetarios provocó una disminución de €89.837.05 millones en ese periodo, reflejando el menor crecimiento del superávit en el 2016; posteriormente creció un 2,178.09% en el periodo 2016-2017 situación que se refleja en el incremento de la diferencia por un monto de €184.528.35 millones y en el monto de la diferencia total por €193.000.36 millones; sin embargo, en el 2018 la diferencia se redujo a €24.229.345,00 millones cifra inferior al año anterior en -€168.771.020,31 entre los de ingresos reales y egresos en efectivo.

Además, se observó que el superávit total que comprende el superávit específico y el superávit libre, presentó los siguientes incrementos porcentuales 45.55%, 2.70%, 59.83% y 4,71% en el periodo 2014-2018, pasando en términos monetarios de €98.309.06 millones a €8.472.01 millones y un superávit total de €322.587.20 en el año 2016, que con el incrementó de €193.000.36 millones en el periodo 2016-2017 alcanzaría un superávit total de €513.997,27 millones al 31 de diciembre 2017, el cual se incrementó en



¢24.229.345,00 millones (diferencia entre ingresos reales y egresos en efectivo), para un total de ¢538.226.61 millones al 31 de diciembre 2018, de los cuales el superávit específico destinados a fondos específicos, tales como; la Ley Control del Tabaco y la Red Oncológica #9028, Ley paternidad responsable, atención asegurados por el Estado, Ley benef. Resp. Pacientes Fase Terminal, entre otros; es de ¢401.709.26 millones y el superávit libre un monto de ¢136.517.35 millones recursos disponibles para cubrir los faltantes de inversión y otras necesidades que se presentan durante la ejecución del presupuesto anual, y se detalla en el Anexo 5 Superávit con leyes y proyectos especiales del Seguro de Salud periodos 2017 y 2018.

4.1. COMPORTAMIENTO HORIZONTAL DE LOS INGRESOS ACUMULADOS DEL SEGURO DE SALUD.

De acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público, los ingresos totales se clasifican en Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Financiamiento; y a su vez, los "Ingresos Corrientes", se dividen en: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes. Debido a que los Ingresos Corrientes son los más representativos dentro de la estructura de los Ingresos Totales, se practicó un análisis de los tres rubros que componen estos ingresos en el período 2014-2018, cuyos resultados se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO 11 INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SEGURO DE SALUD PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2018 (En miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	INGRESOS ACUMULADOS 2015	INGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2018	VARIACION 2017-2018	% VAR
10000000	INGRESOS CORRIENTES	1,763,268,470.1	1,937,425,458.9	174,156,988.80	9.9%	2,099,352,099.4	161,926,640.51	8.4%	2,210,671,927.9	111,319,828.49	5.3%
12000000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,491,457,331.5	1,587,420,618.1	95,963,286.57	6.4%	1,697,040,546.6	109,619,928.47	6.9%	1,788,062,786.4	91,022,239.80	5.4%
13000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105,986,641.6	103,856,558.3	-2,130,083.29	-2.0%	140,078,009.3	36,221,451.02	34.9%	167,967,225.4	27,889,216.01	19.9%
14000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165,824,496.9	246,148,282.4	80,323,785.52	48.4%	262,233,543.5	16,085,261.02	6.5%	254,641,916.1	-7,591,627.33	-2.9%
20000000	INGRESOS DE CAPITAL	514,341.6	1,289,230.0	774,888.46	150.7%	813,767.6	-475,462.39	-36.9%	31,531,289.0	30,717,521.39	3774.7%
30000000	FINANCIAMIENTO	229,841,835.7	320,793,638.7	90,951,802.95	39.6%	327,219,319.2	6,425,680.54	2.0%	521,465,371.3	194,246,052.07	59.4%
32000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	14,035,711.9	6,678,449.4	-7,357,262.55	-52.4%	4,632,115.0	-2,046,334.38	-30.6%	7,468,100.1	2,835,985.15	61.2%
33000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	215,806,123.8	314,115,189.3	98,309,065.51	45.6%	322,587,204.2	8,472,014.92	2.7%	513,997,271.2	191,410,066.91	59.3%
	TOTALES GENERALES	1,993,624,647.4	2,259,508,327.6	265,883,680.21	13.3%	2,427,385,186.2	167,876,858.65	7.4%	2,763,668,588.2	336,283,401.94	13.9%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2018.

Del cuadro 11 se observó que los Ingresos Corrientes conformados por los Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y las Transferencias Corrientes, presentan en los años 2015-18 **disminución sostenida en términos porcentuales de 9.9%, 8.4% y 5.3%**, además los Ingresos Corrientes, son los que representan una mayor participación de 88.45%, 85.75%, 86.49% y 79.99% en el periodo 2014-2018 respecto de los Ingresos Totales, mostrando una tendencia continua de disminución porcentual en los últimos años.

Igual comportamiento se observa en los Ingresos Tributarios, que en la Institución son las "Contribuciones Patronales", presenta en los años 2015-2018 **disminución sostenida en términos**



porcentuales de 6.4%, 6.99% y 5.4%, en adición, presentó una participación de 74.81%, 70.26%, 69.91% y 64.70% en el periodo 2014-2018 respecto de los ingresos totales, mostrando una tendencia continua de disminución porcentual en los últimos años, las “Contribuciones Sociales” son las que reportan más recursos a los ingresos totales en donde se observa que para el año 2018, representan un monto de ₡1.788.062.786,40 (un billón ochocientos ochenta mil sesenta y dos mil setecientos ochenta y seis colones con 40/100).

4.2. COMPORTAMIENTO HORIZONTAL DE LOS EGRESOS ACUMULADOS DEL SEGURO DE SALUD.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los egresos acumulados, que muestra el comportamiento que tuvieron los diferentes rubros, que componen los egresos totales del Seguro de Salud, con corte al 31 de diciembre de los periodos 2014-2018.

CUADRO 12 INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SEGURO DE SALUD PERIODOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2018 (En miles de Colones)

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2018	VARIACION 2017-2018	% VAR
0	REMUNERACIONES	1,030,800,906.78	1,106,276,094.71	75,475,187.92	7.32%	1,146,506,955.04	40,230,860.33	3.64%	1,198,154,795.25	51,647,840.21	4.50%	1,272,171,861.6	74,017,066.39	6.2%
1	SERVICIOS	129,868,249.88	134,099,061.11	4,230,811.23	3.26%	140,451,297.30	6,352,236.19	4.74%	149,282,324.21	8,831,026.91	6.29%	161,674,445.4	12,392,121.16	8.3%
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	227,294,988.8	253,473,732.7	26,178,743.89	11.5%	280,758,292.0	27,284,559.23	10.8%	289,984,822.0	9,226,530.07	3.3%	325,258,611.7	35,273,789.70	12.2%
3.00	INTERESES Y COMISIONES	1,500,387.3	1,515,308.0	14,920.65	1.0%	5,271,544.5	3,756,236.51	247.9%	3,088,639.7	-2,182,904.85	-41.4%	7,403,881.4	4,315,241.80	139.7%
4.00	ACTIVOS FINANCIEROS	3,656,898.3	29,967.9	-3,626,930.36	-99.2%	159,905,724.5	159,875,756.62	533489.5%	50,988,361.8	-108,917,362.71	-68.1%	230,531,505.1	179,543,143.25	352.1%
5.00	BIENES DURADEROS	51,290,549.4	61,630,397.7	10,339,848.28	20.2%	72,868,964.4	11,238,566.63	18.2%	79,475,461.6	6,606,497.26	9.1%	78,573,578.6	-901,883.02	-1.1%
6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103,121,553.4	118,899,756.2	15,778,202.78	15.3%	127,582,564.7	8,682,808.51	7.3%	137,015,609.4	9,433,044.71	7.4%	146,002,993.7	8,987,384.32	6.6%
8.00	AMORTIZACIÓN	3,635,539.5	3,585,139.7	-50,399.85	-1.4%	3,575,781.0	-9,358.73	-0.3%	3,807,602.7	231,821.70	6.5%	3,825,094.5	17,491.80	0.5%
	TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1,551,169,073.5	1,679,509,458.0	128,340,384.55	8.3%	1,936,921,123.3	257,411,665.29	15.3%	1,911,797,616.6	-25,123,506.71	-1.3%	2,225,441,972.0	313,644,355.41	16.4%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2018.

Sobre los **Egresos en Efectivo** se observó que en los años 2014-2016 se presentó un incremento de 8.3% y de 15.3% en el 2017 una disminución de -1.3% y en el 2018 fue de 16.4%, el impacto de este crecimiento se debe al incremento de los rubros de activos financieros y de los intereses y comisiones con porcentajes de 139.7% y 352.1% así como materiales y suministros que se incrementó en 12.2%, cabe señalar que las adquisiciones de activos financieros generan una salida de efectivo pero no representan un gasto, por cuanto lo que se origina es una inversión.

Los resultados del cuadro 12 muestran que las partidas de mayor relevancia monetaria en el 2017-2018 son los rubros de “Remuneraciones”, “Materiales y Suministros” “Activos Financieros, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos.

Las **Remuneraciones** presentaron en el 2014-2016 variaciones porcentuales decrecientes de 7.32% y 3.64% y en el 2017-2018 paso de un 4.5% a 6.2%, los **Materiales y Suministros** presentaron en el 2014-2017 una tendencia de disminuciones en las variaciones de 11.5%, 10.8% y 3.3% respectivamente, pero



en el año 2018 se incrementó en 12.2%. Las **Trasferencias Corrientes** presentaron en el 2014-2017 una tendencia porcentual de disminución de 15.3, 7.3, 7.4% y en el 2018 se reduce a 6.6%

Las **Remuneraciones** en el periodo 2014-2018 respecto de los Egresos Totales han presentado los siguientes porcentajes 66.54%, 65.87%, 59.19%, 62.67% y 57.16% en donde se observa una reducción sostenida del rubro de remuneraciones.

4.2.1. REMUNERACIONES:

De las partidas que componen el rubro de “Remuneraciones”, a continuación, se detallan las que presentaron mayor porcentaje de crecimiento en el período 2014-2018, en donde se determinó que las partidas de “**Suplencias**” y “**Tiempo Extraordinario**” son las que experimentaron mayores porcentajes de crecimiento en el año 2018 de 12.6% y 11.3%, variaciones de ₡4.705.08 millones y ₡16.969,78 millones respectivamente, las cuales son muy superior al crecimiento de los ingresos.

CUADRO 13 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION DENTRO DEL RUBRO DE “REMUNERACIONES” PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014-2018

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	Egresos acumulados 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	Egresos acumulados 208	VARIACION 2017-2018	% VAR
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	302,964,102.4	317,927,276.7	14,963,174.26	4.9%	323,948,577.5	6,021,300.83	1.9%	334,366,388.4	10,417,810.85	3.2%	350,382,045.3	16,015,656.97	4.8%
0.01.05	Suplencias	29,191,779.2	32,644,897.2	3,453,118.04	11.8%	35,103,406.5	2,458,509.27	7.5%	37,441,623.3	2,338,216.78	6.7%	42,146,710.0	4,705,086.72	12.6%
0.02.01	Tiempo extraordinario	112,228,777.3	127,030,840.0	14,802,062.70	13.2%	135,049,947.7	8,019,107.70	6.3%	150,097,519.6	15,047,571.92	11.1%	167,067,319.3	16,969,799.69	11.3%
0.03.01	Retribución por años servicio	167,099,209.6	178,383,021.8	11,283,812.19	6.8%	182,635,764.9	4,252,743.12	2.4%	187,423,121.8	4,787,356.88	2.6%	195,692,188.1	8,269,066.34	4.4%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	85,191,328.1	90,801,259.9	5,609,931.74	6.6%	93,902,721.9	3,101,462.03	3.4%	98,170,121.4	4,267,399.51	4.5%	104,534,020.0	6,363,898.64	6.5%
0.03.99	Otros incentivos salariales	57,101,852.2	59,824,310.9	2,722,458.72	4.8%	61,539,709.4	1,715,398.46	2.9%	64,059,310.1	2,519,600.71	4.1%	66,671,341.8	2,612,031.69	4.1%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2018.

De acuerdo al análisis de los datos expuestos en el cuadro 13, las partidas de mayor relevancia monetaria son los “Sueldos para Cargos Fijos”, “Retribución por Años Servicio”, “Tiempo Extraordinario” y “Retribución al Ejercicio Liberal de la Profesión”, se observó que las partidas de “Tiempo Extraordinario” y “Suplencias”, la cual corresponde a remuneración al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, ausente por motivo de licencias, vacaciones o incapacidades, son las que muestran mayor porcentaje de crecimiento en el periodo 2014-2018.

Las restantes partidas que se detallan en el cuadro anterior muestran para el 2016-2018 un crecimiento menor al 6.5%, lo cual no sobrepasa los porcentajes de crecimiento establecidos en el lineamiento 5 del documento “Política Presupuestaria 2017-2018”, denominado “Recursos Presupuestarios para los gastos corrientes”, inciso a, que establece que el porcentaje de crecimiento de los egresos, debe estar en concordancia al comportamiento de los ingresos reales y esperados.

Sobre la partida remuneraciones en la cual se registra las partidas de gasto del recurso humano en la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 se estableció la siguiente estrategia:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“Estrategia B.3 Desarrollar modelos de trabajo costo-eficientes y de alto desempeño, en función de la planificación y de las necesidades de la prestación de los servicios institucionales.

Lineamientos:

B.3.1 Impulsar un modelo de planificación de recurso humano que permita garantizar dentro de un marco de razonabilidad, la sostenibilidad en la prestación de los servicios en el mediano y largo plazo, de conformidad con las prioridades institucionales.

B.3.2 Promover el trabajo por resultados mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional y la vinculación de incentivos al desempeño individual y de los equipos de trabajo.

B.3.3 Migrar gradualmente hacia un sistema de remuneración simplificado, automatizado, equitativo y sostenible, alineado al desempeño y en cumplimiento de los objetivos institucionales.

B.3.4 Implementar paulatinamente, modalidades de contratación alternativas bajo un enfoque de gestión por competencias, resultados, teletrabajo, horarios y/o jornadas flexibles, según la conveniencia institucional y priorizando las opciones más costo-eficientes.”

MATERIALES Y SUMINISTROS:

De acuerdo con el clasificador de gastos del Sector Público, la Caja dispone de 23 partidas para “Materiales y Suministros, de las cuales 11 sobrepasan el porcentaje de incremento esperado, según los ingresos recibidos en el 2018, según se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO 14 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR CRECIMIENTO PORCENTAJE DE “MATERIALES Y SUMINISTROS” PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE (2014-2018) (Monto en miles de colones).

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2018	VARIACION 2017-2018	% VAR
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	227,294,988.8	253,473,732.7	26,178,743.89	11.5%	280,758,292.0	27,284,559.23	10.8%	289,984,822.0	9,226,530.07	3.3%	325,258,611.7	35,273,789.70	12.2%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	112,053,938.3	125,645,749.9	13,591,811.54	12.1%	135,746,807.8	10,101,057.92	8.0%	136,721,838.5	975,030.68	0.7%	149,112,481.9	12,390,643.43	9.1%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	48,912,298.4	57,454,440.2	8,542,141.82	17.5%	68,302,219.1	10,847,778.90	18.9%	73,816,566.9	5,514,347.81	8.1%	88,126,137.5	14,309,570.60	19.4%
2.01.99	Otros productos químicos	24,411,049.9	28,164,828.4	3,753,778.45	15.4%	32,826,329.1	4,661,500.69	16.6%	34,190,707.3	1,364,378.26	4.2%	39,419,736.3	5,229,029.02	15.3%
2.04.02	Repuestos y accesorios	7,938,119.7	8,745,233.5	807,113.73	10.2%	8,810,705.8	65,472.37	0.7%	8,774,258.4	-36,447.43	-0.4%	10,095,532.8	1,321,274.41	15.1%
2.01.01	Combustible y lubricantes	5,738,508.3	4,289,417.0	-1,449,091.31	25.3%	3,581,498.2	-707,918.79	16.5%	4,436,970.6	855,472.37	23.9%	5,385,638.7	948,668.13	21.4%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	2,664,809.5	2,794,353.2	129,543.74	4.9%	3,360,771.9	566,418.69	20.3%	3,790,163.5	429,391.58	12.8%	4,150,674.2	360,510.64	9.5%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	242,119.0	264,192.6	22,073.66	9.1%	381,113.1	116,920.47	44.3%	454,638.7	73,525.66	19.3%	715,023.2	260,384.48	57.3%
2.03.04	Mater. y prod. Eléct., telef. y de cómputo	413,044.8	569,138.9	156,094.16	37.8%	554,789.0	-14,349.98	-2.5%	526,384.4	-28,404.53	-5.1%	602,774.8	76,390.36	14.5%
2.03.99	Otros mater. y produc. de uso en construc.	243,734.2	294,328.2	50,594.08	20.8%	298,209.0	3,880.72	1.3%	321,796.8	23,587.82	7.9%	393,277.9	71,481.08	22.2%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	96,337.0	141,831.7	45,494.76	47.2%	135,234.0	-6,597.67	-4.7%	147,790.9	12,556.86	9.3%	180,793.1	33,002.21	22.3%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	17,132.9	23,298.3	6,165.36	36.0%	22,289.6	-1,008.68	-4.3%	21,154.6	-1,135.00	-5.1%	27,240.9	6,086.26	28.8%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2018.

Según el cuadro anterior, las partidas que presentan mayor variación monetaria en el 2017-2018 son “Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación” y “Productos farmacéuticos y medicinales por monto de €12,390,643.43 millones (19.4%) y €14,309,570.60 millones (9.1%) respectivamente y variaciones por encima del crecimiento de los ingresos totales año 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Las subpartidas “Útiles y Materiales de Cocina y Comedor”, “Materiales y productos de Vidrio”, “Combustible y Lubricantes”, y Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación”, son las que presentan el mayor incremento porcentual al cierre presupuestario 2018.

5. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS DEL SEGURO DE SALUD.

En el cuadro 15 se presenta el comportamiento de los Ingresos, los cuales están conformados por los Ingresos Corrientes (Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes), además de los Ingresos de Capital y el Financiamiento.

En la revisión de los resultados en la Liquidación Presupuestaria de los ingresos del Seguro de Salud se observó que la ejecución de los Ingresos totales muestra variaciones porcentuales de 99,0%, 106,8%, 100,2%, 108,75 y 109,1% en los años 2014 al 2018, lo cual evidenció en términos generales la ejecución en estos años fue satisfactoria en cuanto a su estimación y su ejecución, observándose que en algunos periodos están por encima de los ingresos presupuestados.

CUADRO 15 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS DEL SEGURO DE SALUD PERIODOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2018 (En miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2014	% Ejec	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2015	% EJEC	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJEC.	Presupuesto modificado	INGRESOS ACUMULADOS 2017	% Ejec.	Presupuesto modificado	INGRESOS ACUMULADOS 2018	% Ejec.
10000000	INGRESOS CORRIENTES	1,643,064,930.0	1,625,997,351.5	99.0%	1,770,536,350.4	1,763,268,470.1	99.6%	1,970,376,811.4	1,937,425,458.9	98.3%	1,996,813,283.8	2,099,352,099.4	105.1%	2,146,190,227.4	2,210,671,927.9	103.0%
12000000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,407,678,757.9	1,388,193,263.1	98.6%	1,509,750,194.7	1,491,457,331.5	98.8%	1,612,166,060.2	1,587,420,618.1	98.5%	1,686,061,253.5	1,697,040,546.6	100.7%	1,798,861,887.7	1,788,062,786.4	99.4%
13000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	63,257,409.4	78,301,951.2	123.8%	66,249,138.1	105,986,641.6	160.0%	75,688,321.5	103,856,558.3	137.2%	78,102,197.4	140,078,009.3	179.4%	93,682,859.8	167,967,225.4	179.3%
14000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,128,762.7	159,502,137.1	92.7%	194,537,017.5	165,824,496.9	85.2%	282,522,429.8	246,148,282.4	87.1%	232,649,832.9	262,233,543.5	112.7%	253,645,479.9	254,641,916.1	100.4%
20000000	INGRESOS DE CAPITAL	726,802.7	326,444.6	44.9%	755,569.2	514,341.6	68.1%	644,161.8	1,289,230.0	200.1%	968,231.4	813,767.6	84.0%	750,613.8	31,531,289.0	4200.7%
30000000	FINANCIAMIENTO	140,748,951.2	140,651,401.2	99.9%	95,441,061.4	229,841,835.7	240.8%	284,302,464.5	320,793,638.7	112.8%	236,139,083.6	327,219,319.2	138.6%	385,642,903.4	521,465,371.3	135.2%
32000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	2,825,000.0	2,727,450.0	96.5%	16,766,000.0	14,035,711.9	83.7%	6,000,000.0	6,678,449.4	111.3%	7,772,000.0	4,632,115.0	59.6%	11,080,000.0	7,468,100.1	67.4%
33000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	137,923,951.2	137,923,951.2	100.0%	78,675,061.4	215,806,123.8	274.3%	278,302,464.5	314,115,189.3	112.9%	228,367,083.6	322,587,204.2	141.3%	374,562,903.4	513,997,271.2	137.2%
	TOTALES GENERALES	1,784,540,683.8	1,766,975,197.3	99.0%	1,866,732,980.9	1,993,624,647.4	106.8%	2,255,323,437.6	2,259,508,327.6	100.2%	2,233,920,598.8	2,427,385,186.2	108.7%	2,532,583,744.6	2,763,668,588.2	109.1%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2018.

Los **Ingresos Corrientes**, conformado por las cuentas presupuestarias de Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes, muestran porcentajes de ejecuciones de 99,0%, 99,6%, 98,3%, 105,1% y 103,0% en los años 2014-2018, observándose una adecuada estimación de los ingresos corrientes y de los resultados de la ejecución y en los últimos años 2017-2018 fue superior a los montos reportados en el presupuesto modificado.

Las **Contribuciones Sociales** presentan ejecuciones porcentajes de 98,6%, 98,8%, 98,5%, 100,7% y de 99,4% que son resultados muy ajustado a los ingresos presupuestados y los ingresos acumulados en el período 2014-2018.

El comportamiento de los **Ingresos no Tributarios** presentó ejecuciones porcentuales de 123,8%, 160,0%, 137,2%, 179,4% y 179,3% en los años 2014-2018, en donde se observó que en el 2016-2017 se presentó un incremento de 34.9%, provocado principalmente por el incremento de los intereses sobre títulos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

valores (138.3%), y de los generados por la deuda del Gobierno (59.0%); situación que mantuvo un comportamiento similar al cierre del periodo 2018, dado que el crecimiento de 19.9%, fue impulsado principalmente por el incremento de los intereses sobre títulos valores (155.6%), estos intereses corresponden a los títulos de la Red Oncológica y la Ley del Tabaco, donde se han realizado colocaciones importantes en colones y dólares, así como al incremento en cupones de intereses producto de garantías ambientales, los depósitos para el pago de aguinaldos, salario escolar correspondiente al periodo 2018 y pago de terceras bisemanas.

Además, los ingresos por multas, sanciones, remates y confiscaciones mostraron una variación de 61.9% en el 2017, que incluye, entre otros, el cobro de multas a patronos por la presentación de información incompleta o de forma tardía, por infracciones al artículo 44º de la Ley Constitutiva de la CCSS, por incumplimientos de los proveedores de la institución y por cuotas atrasadas.

Las **Transferencias Corrientes** presentan porcentajes de ejecución por 92,87%, 85,2%, 87,1%, 112,7% y 100,4% observándose que en el 2017-2018, disminuyó 2.9%, lo cual se explica por la recepción extraordinaria de ¢40,660.6 millones en el periodo 2017 correspondiente a la amortización del convenio de pago de adeudos por concepto del aseguramiento del Código de la Niñez y Adolescencia y Leyes Especiales, entre el Ministerio de Hacienda y la CCSS (Préstamo del Banco Mundial, Ley 9396).

Con respecto a las Transferencias Corrientes, estos ingresos son afectados por la deuda que mantiene el Estado con la Institución, de ahí la importancia de que se continúe manteniendo negociaciones permanentes ente la Caja y el Ministerio de Hacienda, en el que se concreten acuerdos o convenios sobre las deudas pendientes, las cuales se han incrementado en los últimos años.

Los **Ingresos de Capital** son fondos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial, incluye ingresos por la venta de activos, los reembolsos por préstamos concedidos por el CENDEISS y recursos por la amortización de las inversiones de títulos valores y las transferencias de capital del Gobierno Central como parte de la negociación de la deuda con la CCSS, por el préstamo suscrito con el Banco Mundial (BIRF), Ley 8269, los cuales presentaron ejecución porcentuales de 44,9%, 68,1%, 200,1%, 84,0% y 4,200.7% observándose que las ejecuciones de los años 2014-2015 están muy por debajo de lo presupuestado mientras que en el periodo 2016, fue el doble de lo presupuestado, en el 2017, estuvo por debajo de lo presupuestado.

No obstante, en el periodo 2018, se observa un crecimiento de 3,774.7%, explicado principalmente por vencimientos de títulos valores de largo plazo en ese periodo, correspondientes a recursos específicos de la Ley del Tabaco y del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer, y de Proyectos Institucionales de Infraestructura y de Innovación Financiera; estos fondos se recolocaron en instrumentos de corto plazo (liquidez), por lo cual se registran como ingreso de capital. Por su parte, el periodo 2017 no presentó casos como el descrito.

Por último, el **Financiamiento** registró en 2018 un 135.2% de ejecución, explicado principalmente por el superávit obtenido en el periodo 2017.



6. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS EGRESOS DEL SEGURO DE SALUD.

En el cuadro 16 se presenta el comportamiento de los Egresos Totales, los cuales están conformados por las Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Intereses y Comisiones, Activos Financieros, Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes y Amortizaciones.

El presupuesto del Seguro de Salud en 2018 fue de €2,532,583.74 millones, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 se ejecutaron egresos por €2,225,442.97 millones obteniendo una ejecución total del 87.9%.

En este sentido, la ejecución de los Egresos Totales presentó porcentuales de 86,9%, 90,0%, 85,9%, 85,6% y 87,9%, lo cual evidencia una ejecución conservadora de los gastos en los periodos 2014-2018.

CUADRO 16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EGRESOS DEL SEGURO DE SALUD PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2018 (En miles de Colones)

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2014	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJE.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados 2017	% Eje.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2018	% EJE.
0	REMUNERACIONES	1089293410	1,030,800,906.78	94.6%	1,181,105,462.62	1,106,276,094.71	93.7%	1,232,813,158.58	1,146,506,955.04	93.0%	1,285,165,182.98	1,198,154,795.25	93.2%	1,368,510,907.2	1,272,171,861.6	93.0%
1	SERVICIOS	149465636.1	129,868,249.88	86.9%	162,778,562.63	134,099,061.11	82.4%	191,556,762.82	140,451,297.30	73.3%	217,848,267.84	149,282,324.21	68.5%	219,892,153.5	161,674,445.4	73.5%
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	244,815,617.8	227,294,988.8	92.8%	264,085,175.1	253,473,732.7	96.0%	294,861,253.1	280,758,292.0	95.2%	312,875,182.5	289,984,822.0	92.7%	339,990,904.7	325,258,611.7	95.7%
3.00	INTERESES Y COMISIONES	1,523,392.0	1,500,387.3	98.5%	1,974,478.1	1,515,308.0	76.7%	6,704,430.0	5,271,544.5	78.6%	5,845,123.3	3,088,639.7	52.8%	7,200,665.0	7,403,881.4	102.8%
4.00	ACTIVOS FINANCIEROS	3,037,552.1	3,656,898.3	120.4%	67,700.0	29,967.9	44.3%	221,873,494.6	159,905,724.5	72.1%	89,840,947.6	50,988,361.8	56.8%	232,566,340.0	230,531,505.1	99.1%
5.00	BIENES DURADEROS	83,987,903.8	51,290,549.4	61.1%	93,737,838.4	61,630,397.7	65.7%	111,391,298.8	72,868,964.4	65.4%	152,026,732.7	79,475,461.6	52.3%	150,542,858.1	78,573,578.6	52.2%
6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116,317,637.0	103,121,553.4	88.7%	126,347,008.2	118,899,756.2	94.1%	142,345,553.2	127,582,564.7	89.6%	152,612,168.6	137,015,609.4	89.8%	159,561,264.5	146,002,993.7	91.5%
8.00	AMORTIZACION	3,726,768.0	3,635,539.5	97.6%	3,973,000.0	3,585,139.7	90.2%	3,973,000.0	3,575,781.0	90.0%	3,973,000.0	3,807,602.7	95.8%	3,827,017.0	3,825,094.5	99.9%
	TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1,784,540,683.8	1,551,169,073.5	86.9%	1,866,732,980.9	1,679,509,458.0	90.0%	2,255,323,437.6	1,936,921,123.3	85.9%	2,233,920,598.8	1,911,797,616.6	85.6%	2,532,583,744.6	2,225,441,972.0	87.9%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2018.

Dentro de las partidas de los gastos, **las Remuneraciones** son las que presenta mayores niveles de ejecución, con porcentajes de ejecución de 94,6%, 93,7%, 93,0%, 93,2% y 93,0% de los años 2014-2018, observándose una tendencia conservadora y razonable en la ejecución, la cual no debe superar a lo presupuestado en dicha partida.

El rubro de **Remuneraciones** es el que concentra mayor egresos respecto los **Egresos Acumulados** presentó los siguientes crecimientos porcentuales en el periodo 2014-2018, son de **66.5%, 65.9%, 59.2%, 62.7% y 57.2%**, respectivamente.

En Remuneraciones destaca un crecimiento de 6.2% en el periodo 2018, valor que es ligeramente mayor que el observado en 2017. Cabe indicar que para el periodo 2018 se crearon 661 plazas, 1 menos que las creadas en el periodo 2017 (662). Por otra parte, el aumento salarial decretado por el Gobierno Central para el sector público no fue significativo en el 2018, donde en el primer semestre fue de 1.55% para todos los puestos de la institución y en el segundo semestre un aumento general de salarios de €3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta colones)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

BIENES DURADEROS:

En el caso del rubro **“Bienes Duraderos”**, el cual recoge las partidas relacionadas con proyectos de inversión, el análisis practicado por esta Auditoría se efectuó con el fin de evaluar los porcentajes de ejecución, de los diferentes proyectos incluidos en la formulación presupuestaria 2017-2018, con los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Los **“Bienes Duraderos”** presentaron sub-ejecuciones monetarias de €32,107.44 millones, €38,522.33 millones, €72,551.27 millones y €71.969,2 millones, así como variaciones porcentuales de 65.7%, 65.4%, 52.3% y 52.2% en donde se observó una tendencia de disminución en las ejecuciones de los años 2015-2018.

Según el cuadro anterior el rubro de **“Maquinaria, Equipo y Mobiliario”**, presentó sub-ejecuciones de 60.3%, 75.2%, 57.5% y 64.9% en los años 2015-2018 y en términos absolutos fue de €18,994.5, millones, €15,290.2 millones €39,981.4 millones y €27.830,08 millones.

Las subpartidas que presentaron mayores sub-ejecuciones fueron **“Maquinaria y equipo para la producción”** con un 17.9%, con un monto de €3,652.83 millones, **“Equipo de Transporte”** con un 44.3% que representa €1,319.2 millones y **“Equipo y programas de cómputo”** un 49.8% con €9,694.97 millones sin ejecutar en el 2018.

El rubro de **“Construcciones, Adiciones y Mejoras”** presentó sub-ejecuciones de 71.8%, 57.3% y 44.2% y 46.7% en los años 2015-2018 y en términos absolutos fue de €12,872.90 millones, €18,838.81 millones, €32,050.48 millones y €28,827.97 millones.

En la partida **“Edificaciones Preexistentes”** se presupuestaron €10,528.50 millones que no se ejecutaron, además, la subpartida **“Bienes Preexistentes”** fue la que presentó mayor sub-ejecución en el 2018 con 11.5% y un monto de €15,310.26 millones, seguido por **“Terrenos”** con un 20.6%, por €10,582.50 millones y **“Otras construcciones, adiciones y mejoras”** con €20,095.8 millones, con un 36.0% en el 2018, en donde se observó niveles muy bajos en la ejecución.

Sobre la partida de bienes duraderos en la cual se registra las compras de los equipos médicos entre otros y la infraestructura institucional en la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 se estableció la siguiente estrategia:

“Estrategias C.2: Mejorar la gestión de inversiones estratégicas del Seguro de Salud, de conformidad con la planificación institucional y el fortalecimiento de los procesos para la toma de decisiones, con fundamento en análisis y criterios técnicos.

Lineamientos:

C.2.1 Fortalecer el proceso de inversiones estratégicas, mediante la incorporación de criterios y análisis técnicos y financieros, congruentes con la planificación institucional y la sostenibilidad del Seguro de Salud en el mediano y largo plazo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

C.2.2 *Diseñar un plan de inversiones que contenga en forma priorizada, la infraestructura clave (obras civiles), equipo médico, inversiones en sistemas informáticos, gestión del mantenimiento de activos, entre otros, en congruencia con la planificación y las posibilidades financieras institucionales.*

C.2.3 *Fortalecer la gestión de proyectos de mediana y alta complejidad, que articule el proceso de pre-inversión, seguimiento y evaluación; así como la valoración de aspectos relativos a funcionalidad, alcance e impacto de los proyectos, en concordancia con la disponibilidad de recursos y la planificación del Seguro de Salud.*

C.2.4 *Propiciar espacios con el Ministerio de Salud, para el análisis de las normas de acreditación de infraestructura y funcionamiento de los centros prestadores de servicios de salud y la estandarización de las obras institucionales, bajo criterios de razonabilidad funcional y financiera.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUADRO 17 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION DENTRO DEL RUBRO DE "BIENES DURADEROS" EN EL PERIODO 2015-2018.

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2014	DIFERENCIA DEL PERÍODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	DIFERENCIA DEL PERÍODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	DIFERENCIA DEL PERÍODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2017	DIFERENCIA DEL PERÍODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2018	DIFERENCIA DEL PERÍODO	% EJE.
5.00	BIENES DURADEROS	83,987,903.8	51,290,549.4	32,697,354.3	61.1%	93,737,838.4	61,630,397.7	32,107,440.7	65.7%	111,391,298.8	72,868,964.4	38,522,334.4	65.4%	152,026,732.7	79,475,461.6	72,551,271.0	52.3%	150,542,858.1	78,573,578.6	71,969,279.5	52.2%
5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	37,247,974.3	21,704,911.1	15,543,063.2	58.3%	47,809,206.9	28,814,675.5	18,994,531.4	60.3%	61,674,736.9	46,384,530.1	15,290,206.8	75.2%	94,026,298.4	54,044,821.3	39,981,477.1	57.5%	79,180,796.5	51,350,713.9	27,830,082.6	64.9%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	744,725.9	314,049.2	430,676.7	42.2%	4,059,926.2	871,046.7	3,188,879.5	21.5%	2,407,762.4	1,567,405.6	840,356.8	65.1%	2,304,480.5	1,695,090.8	609,389.7	73.6%	4,450,164.3	797,327.5	3,652,836.9	17.9%
5.01.02	Equipo de transporte	2,518,350.5	2,417,693.5	100,657.0	96.0%	5,771,583.9	5,343,392.0	428,191.9	92.6%	5,651,399.0	5,147,997.2	503,401.8	91.1%	1,437,725.2	280,229.8	1,157,495.4	19.5%	2,367,096.6	1,047,833.6	1,319,263.0	44.3%
5.01.03	Equipo de comunicación	784,734.0	425,465.7	359,268.3	54.2%	852,973.9	290,782.6	562,191.3	34.1%	915,217.1	647,887.1	267,330.0	70.8%	1,214,362.8	539,779.5	674,583.3	44.4%	1,173,071.0	911,460.1	261,610.9	77.7%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	888,309.9	678,997.3	209,312.6	76.4%	1,530,482.7	1,282,997.0	247,485.8	83.8%	1,955,016.4	1,697,349.9	257,666.5	86.8%	2,805,324.5	1,402,292.8	1,403,031.7	50.0%	2,511,263.4	1,878,094.1	633,169.3	74.8%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5,742,967.0	4,708,127.8	1,034,839.2	82.0%	7,725,785.5	5,147,368.2	2,578,417.4	66.6%	8,729,041.9	5,306,810.4	3,422,231.4	60.8%	20,436,438.3	9,665,520.0	10,770,918.2	47.3%	19,304,275.2	9,609,301.8	9,694,973.4	49.8%
5.01.06	Equipo sanitario, laboratorio e investig. Equ. y mobiliario educac., deportivo y recre.	23,020,264.3	10,591,653.1	12,428,611.2	46.0%	21,280,955.1	12,228,187.3	9,052,767.8	57.5%	35,678,475.3	26,932,941.4	8,745,533.9	75.5%	53,990,556.7	34,117,006.0	19,873,550.7	63.2%	37,079,702.1	29,208,391.6	7,871,310.5	78.8%
5.01.07	Maquinaria y equipo diverso	36,561.5	31,377.6	5,183.9	85.8%	32,321.4	29,129.9	3,191.5	90.1%	80,920.9	19,081.5	61,839.4	23.6%	133,445.7	21,415.2	112,030.5	16.0%	82,976.8	69,069.0	13,907.8	83.2%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,512,061.2	2,537,546.9	974,514.3	72.3%	6,555,178.1	3,621,771.9	2,933,406.2	55.3%	6,256,904.0	5,065,057.0	1,191,846.9	81.0%	11,703,964.7	6,323,487.0	5,380,477.6	54.0%	12,212,247.1	7,829,236.2	4,383,010.9	64.1%
5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	45,958,529.5	29,500,954.1	16,457,575.4	64.2%	45,682,131.5	32,809,222.2	12,872,909.3	71.8%	44,138,055.3	25,299,235.5	18,838,819.7	57.3%	57,472,813.6	25,422,330.3	32,050,483.3	44.2%	54,057,561.6	25,229,587.2	28,827,974.4	46.7%
5.02.01	Edificios	39,546,545.6	27,329,127.9	12,217,417.7	69.1%	30,942,772.2	27,611,526.5	3,331,245.7	89.2%	26,549,352.7	20,191,219.5	6,358,133.2	76.1%	26,292,580.0	15,834,798.5	10,457,781.5	60.2%	22,660,996.0	13,928,828.8	8,732,167.2	61.5%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,411,983.9	2,171,826.1	4,240,157.8	33.9%	14,739,359.2	5,197,695.7	9,541,663.6	35.3%	17,588,702.5	5,108,016.0	12,480,686.5	29.0%	31,180,233.6	9,587,531.8	21,592,701.8	30.7%	31,396,565.6	11,300,758.4	20,095,807.2	36.0%
5.03	Bienes preexistentes	777,000.0	81,034.3	695,965.7	10.4%	240,000.0	0.0	240,000.0	0.0%	5,570,506.6	1,178,132.7	4,392,374.0	21.1%	518,620.7	0.0	518,620.7	0.0%	17,302,500.0	1,992,237.5	15,310,262.5	11.5%
5.03.01	Terrenos	777,000.0	81,034.3	695,965.7	10.4%	240,000.0	0.0	240,000.0	0.0%	4,725,461.8	342,841.1	4,382,620.7	7.3%	76,620.7	0.0	76,620.7	0.0%	6,720,000.0	1,992,237.5	4,727,762.5	29.6%
5.03.02	Edificios preexistentes									845,044.9	835,291.6	9,753.3	98.8%	442,000.0	0.0	442,000.0	0.0%	10,582,500.0	0.0	10,582,500.0	0.0%
5.99	Bienes duraderos diversos	4,400.0	3,650.0	750.0	83.0%	6,500.0	6,500.0	0.0	100.0%	8,000.0	7,066.0	934.0	88.3%	9,000.0	8,310.0	690.0	92.3%	2,000.0	1,040.0	960.0	52.0%
5.99.02	Piezas y obras de colección	4,400.0	3,650.0	750.0	83.0%	6,500.0	6,500.0	0.0	100.0%	8,000.0	7,066.0	934.0	88.3%	9,000.0	8,310.0	690.0	92.3%	2,000.0	1,040.0	960.0	52.0%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2018



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CONCLUSIONES

Del estudio se desprende que en el periodo 2011-2018 las tasas de crecimiento promedio de los Ingresos Totales fue superior a la de los gastos, lo cual ha permitido de forma sostenida crecimiento en los excedentes en los últimos 8 años; no obstante, se presentó una disminución en el porcentaje de crecimiento de los Ingresos Total y de los Excedentes para el año 2016, y en el año 2017, se observó una recuperación de un 10.16% de crecimiento en los Ingresos Totales y un Excedente de 38.84% que es el más alto de los periodos analizados. En el año 2018, los ingresos crecieron en 9.53% y el del gasto fue de 9.41% ligeramente inferior al ingreso.

Las tasas de crecimiento promedio de los ingresos mensuales de los años 2017-2018 se incrementó en 2.32% muy superior a la de los gastos de un 0.48%, lo cual es el resultado de las medidas de control del gasto, la huelga a final del año 2018, con una duración aproximada de 89 días, que generó una reducción del gasto, pero con consecuencias en las listas de espera y de la atención de la salud de la población, y que provocó un crecimiento en la tasa de mensual de los excedentes **que pasaron de 30.20% a 51.97%**.

La principal fuente de ingresos del Seguro de Salud, son los **Ingresos por Cuotas Particulares**, los cuales en los últimos años han presentado una tendencia a la desaceleración en los porcentajes de crecimiento, **las variaciones nominales del 2011 al 2018 pasaron de 14.80% a 6.76% que representa una desaceleración de los ingresos por cuotas en términos nominales y las tendencias mostradas en las variaciones relativas reales pasaron del 2011 a 2018 de un 9.81% a un 4.64% respectivamente.**

Esta situación se podría ver más deteriorada en los posteriores años con la entrada en vigencia de la Ley 9635 de Fortalecimiento, que limitó el crecimiento de los salarios del Sector Público Costarricense y en algunos casos viene a disminuir el salario de nuevos funcionarios, y como los ingresos de cuotas son calculados como porcentaje de los ingresos salariales, se tendrá un impacto de reducción en los ingresos de las cuotas obrero patronales y del Estado como Patrono y como Tal, lo cual tendrá una repercusión en los Ingresos Totales, tanto del Seguro de Salud como del Seguro de Pensiones, situación que requiere se **ejerza una mayor racionalización de los gastos, de la inversión en la infraestructura y compras de equipo médico y realizar mayores gestiones para la generación de ingresos, controlar la morosidad y renegociar la deuda estatal lo antes posible, lo cual contribuye a la liquidez y el equilibrio financiero y sostenibilidad del Seguro de Salud.**

La Auditoría Interna en informe ASF-242-2016 "Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros del Seguro de Salud período 2015-2014" del 23 de diciembre 2016, brindó tres recomendaciones dirigidas a la Gerencia Financiera, con el fin de buscar soluciones a la dependencia de los Ingresos por Cuotas y buscar la diversificación de los ingresos y de asegurar la sostenibilidad financiera de los seguros.

Sobre generar nuevas fuentes de ingresos en la Valuación Actuarial del Seguro de Salud, 2017 Est-0007-2019, en la recomendación 3 establece que: "En concordancia con la Política de Sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud, se encarga a la Gerencia Financiera para que en un plazo de seis meses y en



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

coordinación con la Dirección Actuarial y Económica, se elabore y presente a Junta Directiva un estudio que contenga opciones sobre nuevas fuentes de financiamiento.”

Sobre los Excedentes en el informe ASF-162-2014 “Comportamiento presupuestario de los ingresos y egresos del Seguro de Salud, durante el periodo 2009-2013” se recomendó, **que el cuerpo gerencial, debe efectuar planes técnicamente fundamentados que permitan canalizar en forma eficiente dichos recursos en aquellas áreas prioritarias, como infraestructura, equipo médico, insumos, recurso humano, entre otros, que permitan impactar la calidad en la prestación directa de los servicios que reciben los diferentes usuarios de la Institución.**

Sobre el comportamiento de los gastos totales, en términos reales se observó que en el periodo 2011 al 2018, las variaciones porcentuales reales, pasaron de 5.96 a 7.25%, se observa un incremento en términos reales, comportamientos que deben ser analizados por parte de la Administración.

Los gastos por servicios personal es el más representativo de los gastos totales, el cual disminuyó de un 54% a un 41.3% en el 2017-2018 y se espera que con la entrada en vigencia de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas tendrán un impacto en las remuneraciones salariales, algunas medidas son la afectación de la Dedicación Exclusiva, la Prohibición, la anualidad, Carrera Profesional, el pago quincenal, la reducción de años a reconocer en la cesantía, establecer los pluses salariales como montos nominales y no como porcentajes, la retención del impuesto de renta que corresponde pagar a los trabajadores y a los patronos efectuar la retención, esta última con los nuevos porcentajes que se aplican según la tabla de impuestos de renta a los asalariados en la cual se establecen rangos del 10%, 15% 20% y 25%, se reducen los porcentajes de la Dedicación Exclusiva y de la Prohibición del nuevo funcionario, aspectos que se vienen implementado en la institución en todo lo que desde el punto de la técnica y la conveniencia es factible realizar en respeto al ordenamiento técnico-legal y de los derechos adquiridos de los funcionarios públicos.

Esta Auditoría, indicó en el tema de gasto, que es importante **revisar y analizar a fondo el comportamiento de las partidas de tiempo extraordinario, guardias y disponibilidades médicas, entre otros, con el fin de mantener un estricto y riguroso control en el crecimiento de estos rubros, el cual debe estar justificado conforme a las necesidades reales de atención en salud de la población, aspecto que ha sido evaluado en diversos informes y oficios emitidos por esta Auditoría tales como: ASAAI-45-2013, ASF-162-2014, ASF-413-2015, ASF-411-2015, ASF-208-2017, oficio 55533 del 18 de marzo, 2016 “Panorama Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social desde la óptica de Auditoría”. También, en el Informe de Auditoría ASAAI-45-2013, se emitieron recomendaciones para atender aspectos relacionados con el tiempo extraordinario, entre otros. Adicionalmente, la Auditoría de la Interna mediante oficio AI-2551-19 del 9 de setiembre, 2019 brindó “Observaciones sobre el incremento en partidas de tiempo extraordinario originado por la creación de nuevos servicios (administrativos – médicos), con el fin de que la Administración adopte las medidas para el control y uso eficiente de los recursos en el pago de este tipo de conceptos.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La deuda acumulada del Estado al 30 junio 2019 fue un monto de **¢1,576.454.1** millones de colones, de la cual **la no negociada registra un monto de ¢1.456.848.06** millones de colones, y representa el (92.39%). De la cual, la del Seguro de Salud asciende a ¢1.209.838,46 millones y la del Seguro de Pensiones a ¢246.645,60 millones. La deuda acumulada del Estado del Seguro de Salud al 30 de junio 2019 representa el 35.07% de los activos totales y la deuda del Seguro de Pensiones representa el 8.51% de los activos totales. Como se aprecia la deuda **crece con el paso de los años, razón por la cual la Institución debe mantener activas y constantes las negociaciones con el Ministerio Hacienda para buscar una solución integral**, aspectos los cuales la Auditoría mediante oficios e informes brindó recomendaciones para que se reanuden las negociaciones de la deuda del Estado y se realice una eficiente gestión cobratoria de las sumas adeudadas.

Los atrasos en las cancelaciones de la deuda del Estado constituyen un mayor riesgo para la liquidez futura y la sostenibilidad financiera que requiere la CCSS en los próximos años. De ahí la importancia de la conciliación de la deuda del Estado, con el fin de llegar a convenios que permitan la recuperación de las sumas adeudadas, aspectos los cuales la Auditoría mediante oficios e informes ha insistido en continuar las negociaciones con el Ministerio para el pago de los saldos adeudados por el Estado con el fin de que las deudas sean atendidas en procura del mejoramiento de los servicios a la población, y prevenir problemas de solvencia ante el crecimiento de las deudas estatales, razón por la cual se recuerda a la Administración sobre estos deberes. Por los aspectos señalados anterior, en el presente informe no se emiten nuevas recomendaciones al respecto, con el fin de que la Administración Activa pueda continuar gestionando lo pertinente en procura de la recuperación de los saldos adeudados por el Estado.

Sobre las diferencias en las cuentas contables del Balance de Situación y Estado de Resultados del SEM y el Auxiliar Cuenta Individual del Seguro de Salud, la Auditoría Interna ha efectuado revisiones e informes con el fin de que la Administración, ejerza un mayor control de los auxiliares y balances, con el propósito que se realicen los análisis y se propongan las acciones que contribuyan a evitar que estas se presenten, por ser contrario a las sanas prácticas de registro contable, y a los atributos de la calidad de la información, en los cuales se establece que la información debe ser confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas. Razón por la cual es conveniente se realicen las revisiones pertinentes con el fin de que la información financiera reportada en los Balances de Situación y los Estados de Resultados del Seguro de Salud presenten información de calidad, evitando los riesgos asociados a la confiabilidad e integridad de la información.

Las razones financieras del Seguro de Salud del periodo 2017 y 2018 presentan un mejor comportamiento, en relación con la cobertura, **Razón Circulante y Prueba de Ácido** fueron ¢3.98 y ¢3.62 en el 2018 respectivamente, por cada colón de deuda de corto plazo se dispone de más de ¢3 colones para cobertura ante los acreedores.

La Razón **de Deuda** fue de 11.6%, y la **Razón de Endeudamiento**, fue de 13.13%, en el año 2018, evidencian que los indicadores han disminuido y se tiene un bajo nivel de endeudamiento en términos porcentuales.

Sobre la Rentabilidad, el **Margen Neto de Utilidad**, fue de 21.32% en el año 2018, lo cual significa que de cada colón que se genera mediante la recaudación de Cuotas, Ingresos por Servicios, entre otros se tiene

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 45 de 55

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

una ganancia de ¢0,21 céntimos por cada colón, lo cual muestra el crecimiento en la rentabilidad de la Institución.

Con respecto al **Rendimiento sobre Inversión**, disminuye levemente de 18.64% en el año 2017 a 17.17% 2018 y por cada colón que se tiene invertido en los activos se genera una ganancia de ¢0.17 céntimos rendimiento menor al mostrado en el 2017, que fue de ¢0.1864 y el **Rendimiento sobre Capital** disminuye de 21.97% a 19.42% en el 2018, lo cual significa que por cada colón que se tiene de Capital, se genera una variación de ¢0.19 céntimos, inferior al de diciembre 2017.

Sobre los hallazgos 6 y 7 del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, en el Informe de Auditoría ASF-242-2016 **“Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros del Seguro de Salud periodo 2015-2014”** emitido el 23 de diciembre 2016, sobre la presentación de los estados financieros institucionales específicamente Estado de Flujo de Efectivo, **se emitió la recomendación 5**, donde aún no se observa su atención y como la Auditoría Interna ya brindó la recomendación sobre la necesidad de las notas aclaratorias al Estado de Flujo de Efectivo, al respecto, se insiste en su atención, y las misma se reitera y no se emiten nuevas recomendación. Pero se advierte sobre la responsabilidad administrativa, sobre la atención oportuna de las recomendaciones.

En la revisión del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre 2014-2018, se evidenció que la ejecución de los Ingresos Totales, muestra variaciones porcentuales que en términos generales presentaron resultados razonables, en cuanto a las cifras reportadas en los presupuestos del Seguro de Salud, como en su ejecución, en algunos periodos los ingresos obtenidos fueron superiores al presupuesto modificado, también los Ingresos Corrientes, conformado por las Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes, presentaron porcentajes de ejecución muy ajustados a los ingresos presupuestados en los años 2014-2018, observándose que en términos generales los ingresos presupuestados y los ingresos recibidos, se lograron obtener en las partidas de los ingresos corrientes, aspectos que contribuyen para una sana ejecución de los ingresos, y en el año 2017-2018, fue superior al presupuestado, lo cual contribuye al equilibrio económico.

Los **Ingresos Corrientes** conformados por los Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y las Transferencias Corrientes, presentaron una tendencia sostenida de disminución en términos porcentuales de crecimiento, los Ingresos Corrientes, son los que representa una mayor participación respecto de los Ingresos Totales los cuales muestran una tendencia continua de disminución porcentual en la participación en el periodo 2014-2018.

Similar comportamiento muestra los **Ingresos Tributarios**, que en la Institución son las “Contribuciones Patronales”, presenta disminución en el crecimiento porcentual, en adición, presentó una participación relevante respecto los Ingresos Totales en el periodo 2014-2018, con una tendencia continua de disminución porcentual en los últimos años, las “Contribuciones Sociales” son las que reportan más recursos a los ingresos totales en donde se observa que para el año 2018, representan un monto de ¢1.788.062.786,40 (un billón setecientos ochenta y ocho millones sesenta y dos mil setecientos ochenta y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

seis colones con 40/100), aspectos a los cuales se debe prestar la debida atención por cuanto existe una dependencia sobre las Contribuciones Sociales y por ser el rubro que aporta más recursos a los Ingresos Totales, de no ejercer un mayor control podría afectar la liquidez y solvencia, por tanto el equilibrio económico y la sostenibilidad del Seguro de Salud.

Los crecimientos porcentuales en el **Egreso en Efectivo** en el periodo evaluado no presentan una conducta estable debido a que se observan variaciones muy distintas, tales como: de 8.3% y de 15.3% en el (2015-2016) en el 2017 una disminución de -1.3% y en el 2018 de 16.4%, en donde se observó que las partidas de mayor relevancia monetaria en el 2017-2018 son los rubros de “Remuneraciones”, “Materiales y Suministros” “Activos Financieros, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos.

Las **Remuneraciones** presentaron en el 2017-2018, variaciones porcentuales de un 4.5% a 6.2%, en donde se observó crecimiento en las partidas de **Suplencias y Tiempo Extraordinario** con porcentajes de 12.6% y 11.3% superiores al crecimiento de los ingresos en el periodo 2017-2018, partidas que son disparadores del gasto y ameritan un mayor control en su ejecución. Los **Materiales y Suministros** en el 2017-2018 pasan de 3.3% a un 12.2%, además se observó que de 23 partidas 11, sobrepasan el porcentaje de incremento esperado, según los ingresos recibidos en el 2018, y las que presentaron mayores variaciones monetarias en el 2017-2018 fueron, “Útiles y Materiales Médico, Hospitalarios y de Investigación” y “Productos Farmacéuticos y Medicinales” por monto de ¢12,390,643.43 millones 19.4% y ¢14,309,570.60 millones 9.1% respectivamente y variaciones por encima del crecimiento de los ingresos totales año 2018 y las subpartidas “Útiles y Materiales de Cocina y Comedor”, “Materiales y Productos de Vidrio”, “Combustible y Lubricantes”, y Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación” y son las que presentan el mayor incremento porcentual al cierre presupuestario 2018 y las **Trasferencias Corrientes** presentaron en el 2017-2018 una disminución al pasar de 7.4% a 6.6%, sobre la conducta de estas partidas es importante que la Administración continúe ejerciendo los control necesarios por ser disparadores del gasto que sobrepasan al crecimiento de los ingresos.

Los **Egresos Totales**, presentaron porcentajes de ejecución de 86,9%, 90,0%, 85,9%, 85,6% y 87,9%, lo cual evidencia una ejecución conservadora de los gastos en los periodos 2014-2018. Dentro de las partidas de los gastos, las Remuneraciones son las que presentan mayores niveles de ejecución, con porcentajes de ejecución de 94,6%, 93,7%, 93,0%, 93,2% y 93,0% de los años 2014-2018, observándose una tendencia conservadora y razonable en la ejecución, la cual no debe superar a lo presupuestado en dicha partida. Además, las **Remuneraciones** es el rubro que genera mayor representatividad de los egresos respecto los Egresos Acumulados, reflejándose los siguientes crecimientos porcentuales en el periodo 2014-2018, son de 66.5%, 65.9%, 59.2%, 62.7% y 57.2% respectivamente.

El rubro de “**Bienes Duraderos**” presentó en el 2016 y 2018, sub-ejecuciones presupuestarias de ¢38.522,3 millones, de ¢72.551,3 millones y ¢71.969.2 millones, en donde se observa una menor ejecución del contenido presupuestario en los últimos años, con respecto a esta conducta la Auditoría en diferentes informes realizados en algunas unidades a nivel nacional ha determinado que se debe fundamentalmente a debilidades en la capacidad de llevar a cabo los proyectos previstos para cubrir las necesidades primordiales de los diferentes centros médicos, en cuanto a infraestructura y equipamiento. No obstante, se debe señalar que las autoridades superiores de la Caja están conscientes de la necesidad



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

de fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo de los proyectos de infraestructura y compra de equipo, ya sea buscando mecanismos viables de contratación administrativa y formas de ejecutar los proyectos de una forma más eficiente y eficaz, con el fin de disminuir la brecha de gestión de los proyectos de infraestructura.

Sobre el comportamiento de los gastos de los partidas presupuestarias que presenta una disminución en los porcentajes de ejecución, o bien partidas que en varios años evidencian sub-ejecuciones, tales como: los **“Materiales y Suministros”** y los **“Bienes Duraderos”** las subpartidas “Maquinaria, Equipo y Mobiliario” y “Construcciones, Adiciones y Mejoras”, partidas que son disparadoras del gasto, por tanto, se requiere mantenerlas controladas para que no sobrepasen los límites de crecimiento porcentuales de los ingresos probables regulado en la política presupuestaria de cada año, como lo son las partidas variables “tiempo extraordinario” y “sustituciones”, la Auditoría ha realizado monitores, advertencias e informes con el fin de que la Administración ejerza un control más efectivo en la ejecución de aquellos gastos que son de importancia monetaria y que tienden a incrementarse. También se ha promovido efectuar una ejecución en los gastos más ajustada a los recursos asignados en los presupuestos del Seguro de Salud, con el fin de que se alcancen los diversos objetivos tal como la edificación de las obras, reposición de equipos para contribuir a fortalecer los servicios de salud que son brindados a la población en condiciones más adecuadas y de forma más oportuna, contribuir a la disminución de listas de espera en cirugía, evitar postergar la ejecuciones de recursos, y que su ejecución posterior serán cada vez más costosas, producto del incremento en los tipos de cambio y de los materiales de construcción en el caso de la infraestructura. Todo esto debe lograrse considerando el equilibrio económico y la sostenibilidad del Seguro de Salud.

RECOMENDACIONES

AI LIC. LUIS DIEGO CALDERÓN VILLALOBOS GERENTE FINANCIERO, O QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

1. Sobre la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, se presentan aquellos riesgos sobre los que la Gerencia Financiera en coordinación con las demás gerencias, debe prestar atención, los cuales se puntualizan con la finalidad de que sean analizados y se realicen las gestiones y acciones correspondientes, que minimicen los mismos, debido a que podrían afectar la liquidez y solvencia y la sostenibilidad de los seguros que administra la Institución. Entre los que se encuentra:
 - a) La deuda acumulada del Estado al 30 junio 2019, por monto de **¢1,576.454.1** millones de colones, en donde **la deuda no negociada total es un monto de ¢1.456.848.06** millones de colones, y representa el (92.39%). Para el Seguro de Salud es ¢1.209.838,46 millones de colones siendo que, de este último dato ¢450,659.65 millones (37.25%) se encuentra en proceso de resolución en la vía judicial, mientras que para el Seguro de Pensiones es de ¢246.645,60 millones de colones, la deuda **crece con el paso de los años, razón por la cual la Institución debe mantener activas y constantes las negociaciones con el Ministerio Hacienda, para conciliar y buscar la negociación de un plan de pago mediante convenios, que procure limitar el alto crecimiento de la deuda del Estado.**





- b) La principal fuente de los ingresos totales presenta una **desaceleración del crecimiento porcentual de los Ingresos por Cuotas Particulares, que pasaron de 14.80% a 6.76% en el periodo 2011-2018**, el cual es provocado por el desempleo, la falta de nuevas fuentes de empleo, y la desaceleración de la actividad económica, nuevas condiciones de empleo que estancan los salarios y para nuevos funcionarios genera reducciones en incentivos salariales y la robótica y la inteligencia artificial que desplazara el recurso humano, entre otras, lo cual se constituyen en un riesgo que afectaría la liquidez, rentabilidad y la sostenibilidad futura, **razón por la cual se requiere buscar nuevas fuentes de ingresos**, que contrarreste la pérdida de recursos en la contribución de los Ingresos por Cuotas Particulares.
- c) Analizar estratégicamente cual es la capacidad de crecimiento, en infraestructura y equipamiento, recurso humano y atención médica, que se puede brindar a la población, sin comprometer la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, buscando estrategias para hacer más eficiente y racional la utilización de los recursos institucionales, considerando las subejecuciones que se observan en las partidas de bienes duraderos.
- d) Considerar el impacto que tendrá sobre los Ingresos totales de los seguros, la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, por cuanto las medidas establecidas limitan el crecimiento de los salarios y en algunos casos los mismos se reducen, lo cual repercute en los ingresos contributivos del sector público costarricense, que son calculados sobre salarios que prácticamente se estancarán o serán menores; conforme ingresen nuevos profesionales en sustitución de los que se pensionan, en dicho sector el cual representa aproximadamente 315.000 trabajadores, que son los salarios que corresponden a los que reportan mayores ingresos con respecto al sector privado.
- e) Sobre la contención del gasto en servicios personales, se busquen mecanismos efectivos que permite un mayor control de las partidas variables tales como: **Tiempo Extraordinario, Guardias Médico y Sueldo Personal Sustituto, entre otras**, que presentaron porcentajes de crecimiento de 13.81%, 10.46% y 11.08% respectivamente en el periodo 2017-2018, que entre los tres representan un incremento de ₡17.170,44 millones y un el 26.01% del crecimiento total del gasto en “Servicios Personales”, mientras el crecimiento del **Ingresos Totales en el periodo 2017-2018, creció un 9.53%**, lo cual requiere una mayor atención de los responsables.
- f) Sobre el comportamiento del gasto en el “Consumo de Materiales y Suministros” se observó que el crecimiento absoluto del 2017-2018 en el rubro “Medicamentos” fue de 16.459,94, un 13.32%, seguido por “Instrum. Médico y Laboratorio” por ₡9.538,35 millones un 23.69%, y el “Instrumental ACC. Materiales Médicos Quirúrgicos Odontológicos” por ₡6.144,99 millones y en términos porcentuales (19.64%) partidas que presentan crecimientos muy superiores al crecimiento de los Ingresos Totales que en el periodo 2017-2018 sólo creció 9.53%, partidas sobre las cuales se debe prestar una mayor atención en cuanto a su control.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Para la acreditación del cumplimiento de la recomendación, se requiere que la Gerencia Financiera remita a la Auditoría Interna, las acciones realizadas que mitiguen los riesgos señalados. **Plazo 6 meses.**

2. Sobre las diferencias en 18 cuentas contables del Balance del Seguro de Salud y el Auxiliar Cuenta Individual del Seguro de Salud, en las cuentas de activo 9 presentan una diferencia total de ₡940.367.392,76 (novecientos cuarenta millones trescientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos colones con 76/100) de menos en el Balance General de Situación del Seguro de Salud, respecto del Auxiliar Cuentas Individuales de este régimen, con corte al 31 de octubre 2019. Además 9 cuentas de pasivo con una diferencia por ₡111.951.897,69 (ciento once millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete colones con 69/100) de más en el Balance General de Situación del Seguro de Salud. Para lo cual se requiere que la Gerencia Financiera, una vez revisado el hallazgo, **debe solicitar a las unidades ejecutoras responsables**, la elaboración de un plan de trabajo con asignación de responsables y plazos para la atención de la depuración y conciliación de cuentas que pertenecen a su área de competencia, además, instruir a las unidades correspondientes, la revisión, corrección y depuración de las diferencias de los saldos. Adicionalmente, coordinar en caso de ser necesario con las demás gerencias lo que corresponda para que realicen la depuración y conciliación de las cuentas contables que presentan diferencias.

2.1 AI LIC. JAIME BARRANTES ESPINOZA GERENTE DE PENSIONES, O QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

Instruir al Lic. José Alberto Acuña Ulate, Director Administrativo Financiero, Gerencia de Pensiones, para que a través del Área Contabilidad IVM, procedan a conciliar las diferencias de las cuentas contables 130-10-7 "Cuentas Varias por Cobrar", 320-06-9 "Depósito Estudio Reg. Avalúo Propiedad", 320-08-5 "Depósito Garantía Construcción", que son de su competencia, en coordinación con la Subárea Contabilidad Operativa.

2.2 AI DR. JUAN CARLOS ESQUIVEL SÁNCHEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE CENTRO DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL "CENDEISS", O QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

Instruir al Área Administración General, para que proceda a conciliar las diferencias de las cuentas contables, 320-10-9 "Depósito Auxilios Reembolsables" y 320-11-7 "Depósito Recaudación Beneficios para Estudio SIGC" que son de su competencia, en coordinación con la Subárea Contabilidad Operativa.

2.3 A LA DRA. LILIA URIBE LÓPEZ, DIRECTORA HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO MANUEL ANTONIO CHAPUI Y TORRES O QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

Instruir a la Jefe Área Financiero Contable Hospital Nacional Psiquiátrico, para que proceda a conciliar las diferencias de la cuenta contable, 320-26-3 "Depósito Pacientes Internados" que es de su competencia, en coordinación con la Subárea Contabilidad Operativa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Sobre el punto 2.1, 2.2 y 2.3 la Subárea Contabilidad Operativa, mediante oficios ha solicitado la conciliación de diferencias, por parte de estas unidades ejecutoras, sin que se observe su debida atención, razón por la cual se requiere de una mayor colaboración, con el fin de lograr la conciliación de estas diferencias, que distorsionan los Estados Financieros del Seguro de Salud y resta confiabilidad y calidad a los mismos, lo cual contraviene la normativa de control interno que es de carácter obligatorio.

Para la acreditación del cumplimiento de la recomendación, se requiere que la Gerencia Financiera dentro de su área de competencia remita a la Auditoría Interna, los planes elaborados de sus unidades, y las conciliaciones elaboradas por sus unidades sobre las cuentas de activo y pasivo, que se detalla en el comentario del informe en Anexo 3.1 ***“Análisis de diferencias de saldos entre el Auxiliar Cuenta Individual y el Balance General de Situación, en el Seguro de Salud al 31 de diciembre 2018”*** en el que se refleje la forma en que se monitoreará la depuración y conciliación de las diferencias, por parte de las unidades correspondientes, además de las acciones de coordinación en caso de ser necesario con las demás gerencias para la depuración y conciliación de diferencias. **Plazo 9 meses.**

COMENTARIO

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 45, los resultados del presente informe se comentaron el 2 de diciembre 2019 en la Auditoría Interna, con Licda. Ivone Ruiz Barquero Asesora de la Gerencia Financiera, Licda. Alexandra Saborío Martínez, Jefe Subárea de Control y Evaluación del Gasto, Lic. Ever Eliecer Rodríguez Sirias funcionario de la Gerencia Financiera, Licda. Pamela Vargas Duarte, Área Contabilidad Financiera, Lic. Sergio Esteban Calvo Ramírez de la Dirección Financiera Contable, quienes realizaron las siguientes observaciones, para que se consideren en el informe:

Sobre la recomendación 1 se indique en vez de “la Gerencia Financiera” se sustituya por “la Gerencia Financiera en coordinación con las demás gerencias”

Además, se pide que se indique solamente la deuda del Seguro de Salud ya que este informe se delimita a los Estados Financieros y liquidación presupuestaria de dicho Seguro, así como que se desglose en el hallazgo, sobre la deuda acumulada **no negociada total del Seguro de Salud que es por monto de ₡1.209.838.46** millones de colones, el monto y porcentaje de las deudas que se origina por el Traslado de los programas del Ministerio de Salud a la CCSS, por cuanto estas deudas se encuentran en proceso judicial para ser elevadas a ejecución de sentencia próximamente.

A continuación, se detallan las correcciones efectuadas a la recomendación 1, y en el informe se amplía el detalle de la deuda.

Con respecto a la recomendación 2, se acuerda ampliar el plazo para su cumplimiento de 3 a 9 meses.

Asimismo, sobre la recomendación 2, el Lic. Sergio Esteban Calvo Ramírez, funcionario de la Dirección Financiera Contable, solicitó la posibilidad de redireccionar la conciliación de las cuentas contables a las Unidades que han



afectado dichos rubros, toda vez que la Dirección Financiero Contable en su labor de requerir a las Unidades de la institución tomar conciencia sobre la cultura contable, se le ha dificultado la coordinación con las diferentes dependencias para lograr la depuración (según su experiencia) debido a la insuficiente colaboración que se recibe de las Unidades. Lo anterior podría contraer que al pasar del tiempo aún las cuentas, sigan presentando saldos improcedentes, sin obtener corrección de estas.

Según lo señalado por el Lic. Calvo Ramírez, funcionario de la Dirección Financiero Contable, respecto a la posición de la Dirección Financiera Contable, sobre esta recomendación, se externó en primer instancia, tal y como se planteó en el comentario de los principales resultados del informe y de las recomendaciones (02/12/2019), que la misma (tal y como se observa), se encuentra dirigida a la Gerencia Financiera, quien será la Unidad encargada de solicitarle a las Unidades Ejecutoras, la conciliación y el plan de trabajo para la corrección de los datos que presentan los Estados Financieros del Seguro de Salud, no obstante, con nueva información suministrada por la Subárea Contabilidad operativa se realizan los ajustes que se estiman pertinentes.

La Subárea Contabilidad Operativa, indico: “sobre esta recomendación, se considera adecuado, mostrar en una columna adicional en la tabla que se muestra en el Anexo 3, los saldos actualizados a octubre 2019, tal y como se muestran en la tabla adjunta, esto por cuanto existe la corrección de 18 cuentas contables que ya no presentan la situación mostrada en diciembre 2018.

1. Se adjunta una tabla en Excel con las cuentas que se muestran conciliadas entre el Balance de Movimientos y Saldos de Mayor Vrs las Cuentas Individuales, para 18 cuentas en total, se detallan 14, además hay 4 cuentas que se tienen aplicado el asiento en noviembre de corrección únicamente entre cuentas individuales.

Balance SEM							
Cta.	Descripción	Balance Anterior	Balance Actual	Saldo Cuenta Individual	Diferencia Balance - Ctas Ind	Encargado	Condición
130034	RECL.PEDIDOS EXTERIOR	₡184,510,595.09	₡184,510,595.09	₡184,510,595.09	₡0.00	Maikol	Conciliación
135016	VIATICOS Y OTROS	₡3,233,755.47	₡3,233,755.47	₡3,233,755.47	₡0.00	Maria Fernanda	Conciliación
322710	DEP. CUOTAS SS SANTA CRUZ	(₡16,298,449.03)	(₡16,644,180.68)	(₡16,644,180.68)	₡0.00	Dayana	Seguimiento
324013	DEP. HONOR. OF. CENTRALES	(₡260,135,381.94)	(₡261,841,576.84)	(₡261,841,576.84)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324102	DEP HONOR SUC. ALAJUELA	(₡145,116,772.22)	(₡142,496,125.22)	(₡142,496,125.22)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324702	DEP HONOR SUC LIBERIA	(₡29,958,617.26)	(₡30,468,416.26)	(₡30,468,416.26)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324710	DEP HONOR SUC SANTA CRUZ	(₡27,573,455.88)	(₡26,165,136.88)	(₡26,165,136.88)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324729	DEP HONOR SUC CADAS	(₡9,615,053.84)	(₡8,584,561.84)	(₡8,584,561.84)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324800	DEP HONOR SUC SIQUIRRES	(₡6,505,916.65)	(₡5,831,735.15)	(₡5,831,735.15)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324818	DEP HONOR SUC LIMON	(₡22,635,755.42)	(₡23,891,127.12)	(₡23,891,127.12)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324834	DEP HONOR SUC GUAPILES	(₡27,064,996.08)	(₡23,674,544.13)	(₡23,674,544.13)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
324842	DEP HONOR SUC BATAN	(₡16,809,444.91)	(₡16,168,563.11)	(₡16,168,563.11)	₡0.00	Shirley	Seguimiento
327010	CONVENIO OFIC.CENTRALES	(₡10,079,528,372.90)	(₡10,516,645,324.30)	(₡10,516,645,324.30)	₡0.00	Kattia	Seguimiento
427013	ARREGLOS OFIC.CENTRALES	(₡1,268,338,337.24)	(₡1,431,191,354.48)	(₡1,431,191,354.48)	₡0.00	Kattia	Seguimiento

Además, dado que las unidades adscritas al Área Contabilidad Financiera han gestionado la corrección de varias cuentas que muestran diferencias entre el Balance y Auxiliar de Cuentas Individuales identificadas específicamente



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

en la tabla de referencia, ante estas, dado que son las originadoras de las transacciones que han provocado estas divergencias, lo cual no ha sido aplicado en tiempo y forma. Se solicita que, se gestione una recomendación a cada dependencia, a fin de que estas situaciones se corrijan.

Cta.	Descripción	Saldos Balance 31 Octubre 2019	Saldo Cuenta Individual Octubre 2019	Diferencia Balance - Ctas Ind	Acciones y Responsable	Papeles de Trabajo
130107	CUENTAS VARIAS A COBRAR	626,279,055.32	628,350,323.92	(2,071,268.60)	Mediante oficios remitidos al Lic. Jhonny Badilla Castañeda, Jefe Contabilidad IVM, se solicita la revisión de la planilla de pensionados, la cual se registro sin cuenta individual durante el periodo de diciembre 1999 a enero 2002 por un monto total de ₡1,253,525.00, además, la suma restante corresponde al mismo concepto y de periodos similares.	*Emisión de oficios: ACF-0159-2019 SACO-0667-2019
135057	CXC A CAJEROS	36,830,327.75	45,819,396.27	(8,989,068.52)	Área de Contabilidad Financiera	
135113	SERV MED. EMPL EN PENSION	6,100,226.04	6,085,953.89	14,272.15	Área de Contabilidad Financiera	
233018	CXC C.PAT.S. PRIV. INACT	244,498,375.13	244,503,375.13	(5,000.00)	Área de Contabilidad Financiera	
320069	DEP. ESTUD.REG.AVAL.PROP.	(25,490,482.92)	(7,609,314.60)	(17,881,168.32)	La diferencia que se muestra corresponde al Área de Contabilidad de IVM, dado que es la unidad generadora de las transacciones. Todos los meses se carga en la intranet las cuentas individuales y movimientos de las cuentas.	SACO-0186-2019, SACO 261-2019, SACO 536-2019, SACO 700-2019, SACO 881-2019, SACO 1060- 2019, SACO 1280-2019, SACO 1481-2019.
320085	DEP.GARANTIA CONSTRUCCION	(28,510,657.05)	(25,370,648.80)	(3,140,008.25)	La diferencia que se muestra corresponde al Área de Contabilidad de IVM, dado que es la unidad generadora de las transacciones. Todos los meses se carga en la Share Point intranet las cuentas individuales y movimientos de las cuentas.	SACO-0186-2019, SACO 261-2019, SACO 536-2019, SACO 700-2019, SACO 881-2019, SACO 1060- 2019, SACO 1280-2019, SACO 1481-2019.
320093	DEP.PAGO SEGURO VOLUNTARI	(320,233,149.26)	(318,797,459.26)	(1,435,690.00)	Área de Contabilidad Financiera	
320109	DPTO AUXIL.REEMBOLSABLES	5,354,606.16	5,641,635.51	(287,029.35)	Conciliación corresponde al CENDEISS	SACO 083-2019, SACO 0538-2019, SACO 0699- 2019, SACO 1301-2019, SACO 1482-2019, SACO 1676-2019, SACO-0153- 2019, SACO-0934-2019, ACF 882-219
320117	DEP. RECAUD.BENEFICIOS EST	(20,595,318.11)	(20,668,987.02)	73,668.91	Conciliación corresponde al CENDEISS	SACO 083-2019, SACO 0538-2019, SACO 0699- 2019, SACO 1301-2019, SACO 1482-2019, SACO 1676-2019,
320158	GTIA. CONTRAT. SERV.PROFES.	(454,850,496.53)	(366,112,843.75)	(88,737,652.78)	Área de Contabilidad Financiera	
320263	DEP PACIENTES INTERNADOS	(3,748,370.91)	(1,737,212.00)	(2,011,158.91)	La diferencia que se muestra corresponde al Hospital Psiquiátrico, dado que es la unidad generadora de las transacciones.	SACO-0187-2019, en este oficio se citan todas las que se han enviado.
322012	DEP.CUOT SS OF CENTRALES	(506,338,572.71)	(506,293,572.72)	(44,999.99)	Esto fue provocado por el FRO del Hospital de Niños, al cierre de Octubre de 2019.	SACO 2231-2019
327726	CONVENIO SUC. CADAS	(76,867,546.72)	(78,379,687.72)	1,512,141.00	Área de Contabilidad Financiera	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Con la información aportada por la Subárea Contabilidad Operativa, se procede a ajustar los resultados en la recomendación 2 en cuanto a las diferencias tanto en cantidad de cuentas como su saldo, como se detalla a continuación:

Anexo 3.1 “Análisis de diferencias de saldos entre el Auxiliar Cuenta Individual y el Balance General de Situación, en el Seguro de Salud al 31 de octubre 2019”

Cta. Contable	Cta Individual	Q	Descripción	Saldos Balance 31/10/ 2019	Saldo Cuenta Individual 31/10/ 2019	Diferencia Balance – Ctas. Ind.	Acciones y Responsable	Papeles de Trabajo
130107	13010	1	CUENTAS VARIAS A COBRAR	626,279,055.32	628,350,323.92	-2,071,268.60	Mediante oficios remitidos al Lic. Jhonny Badilla Castañeda, Jefe Contabilidad IVM, se solicita la revisión de la planilla de pensionados, la cual se registro sin cuenta individual durante el periodo de diciembre 1999 a enero 2002 por un monto total de ₡1,253,525.00, además, la suma restante corresponde al mismo concepto y de periodos similares.	*Emisión de oficios: ACF-0159-2019 SACO-0667-2019
130301	13030	1	SERVICIOS MEDICOS C X C	336,107,855.56	318,092,125.54	18,015,730.02		
135057	13505	1	CXC A CAJEROS	36,830,327.75	45,819,396.27	-8,989,068.52	Área de Contabilidad Financiera	
135113	13511	1	SERV MED. EMPL EN PENSION	6,100,226.04	6,085,953.89	14,272.15	Área de Contabilidad Financiera	
0	14706	1		0.00	928,346,349.75	928,346,349.75		
0	14713	1		0.00	1,113,290.53	1,113,290.53		
0	14717	1		0.00	3,952,694.43	3,952,694.43		
233018	23301	1	CXC C.PAT.S.PRIV.INACT	244,498,375.13	244,503,375.13	-5,000.00	Área de Contabilidad Financiera	
0	23313	1		0.00	9,607.00	-9,607.00		
		9		1,249,815,839.80	2,176,273,116.46	940,367,392.76		
320069	32006	1	DEP. ESTUD. REG. AVAL. PROP.	-25,490,482.92	-7,609,314.60	-17,881,168.32	La diferencia que se muestra corresponde al Área de Contabilidad de IVM, dado que es la unidad generadora de las transacciones. Todos los meses se carga en la intranet las cuentas individuales y movimientos de las cuentas.	SACO-0186-2019, SACO 261-2019, SACO 536-2019, SACO 700-2019, SACO 881-2019, SACO 1060-2019, SACO 1280-2019, SACO 1481-2019.
320085	32008	1	DEP.GARANTIA CONSTRUCCION	-28,510,657.05	-25,370,648.80	-3,140,008.25	La diferencia que se muestra corresponde al Área de Contabilidad de IVM, dado que es la unidad generadora de las transacciones. Todos los meses se carga en la Share Point intranet las cuentas individuales y movimientos de las cuentas.	SACO-0186-2019, SACO 261-2019, SACO 536-2019, SACO 700-2019, SACO 881-2019, SACO 1060-2019, SACO 1280-2019, SACO 1481-2019.
320093	32009	1	DEP.PAGO SEGURO VOLUNTARI	-320,233,149.26	-318,797,459.26	-1,435,690.00	Área de Contabilidad Financiera	
320109	32010	1	DEP AUXIL.REEMBOLSABLES	5,354,606.16	5,641,635.51	-287,029.35	Conciliación corresponde al CENDEISSS	SACO 083-2019, SACO 0538-2019, SACO 0699-2019, SACO 1301-2019, SACO 1482-2019, SACO 1676-2019, SACO-0153-2019, SACO-0934-2019, ACF 882-219
320117	32011	1	DEP. RECAUD. BENEFICIOS EST	-20,595,318.11	-20,668,987.02	73,668.91	Conciliación corresponde al CENDEISSS	SACO 083-2019, SACO 0538-2019, SACO 0699-2019, SACO 1301-2019, SACO 1482-2019, SACO 1676-2019.



“Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

320158	32015	1	DEP. GARANTIA CONTRAT. SERV. PROFES.	-454,850,496.53	-366,112,843.75	-88,737,652.78	Área de Contabilidad Financiera	
320263	32026	1	DEP. PACIENTES INTERNADOS	-3,748,370.91	-1,737,212.00	-2,011,158.91	La diferencia que se muestra corresponde al Hospital Psiquiátrico, dado que es la unidad generadora de las transacciones.	SACO-0187-2019, en este oficio se citan todas las que se han enviado.
322012	32201	1	DEP. CUOT SS OF CENTRALES	-506,338,572.71	-506,293,572.72	-44,999.99	Esto fue provocado por el FRO del Hospital de Niños, al cierre de Octubre de 2019.	SACO 2231-2019
327726	32772	1	CONVENIO SUC. CADAS	-76,867,546.72	-78,379,687.72	1,512,141.00	Área de Contabilidad Financiera	
		9		-1,431,279,988.05	-1,319,328,090.36	-111,951,897.69		

Fuente: Elaboración propia con la información suministrada por la Subárea Contabilidad Operativa.

Esta Auditoria, debido a los resultados anteriores, se procedió a modificar la recomendación 2 y sobre las observaciones que corresponde a la deuda, cabe indicar que es de interés presentar la deuda total, además de referir a la deuda no negociada del Seguro de Salud.

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Lic. Francisco Aguilar Herrera
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Bernardo Céspedes Pérez
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Randall Jiménez Saborío
JEFE, ÁREA

Licda. Elsa Ma. Valverde Gutiérrez
JEFE, SUBÁREA INGRESOS Y EGRESOS

RJS/EMVG/FAH/BCP/jfrc

